

**INFORME  
ANUAL  
DE ACTIVIDADES  
2021**

**GUARDIA  
NACIONAL**



**INFORME  
ANUAL  
DE ACTIVIDADES  
2021**

*febrero, 2022*

**GUARDIA  
NACIONAL**



Lic. Andrés Manuel López Obrador  
**Presidente Constitucional de  
los Estados Unidos Mexicanos**

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
**Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana**

Comisario General, Luis Rodríguez Bucio  
**Comandante de la Guardia Nacional**



**GN**  
GUARDIA  
NACIONAL



EJERCITO  
MEXICANO

1511141



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>10</b>
<b>Introducción</b>	<b>13</b>
<b>Marco jurídico</b>	<b>15</b>
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>18</b>
<b>2. Actividades 2021</b>	<b>22</b>
2.1. Nombramientos y adscripciones.	<b>22</b>
2.2. Despliegue territorial.	<b>27</b>
2.3. Efectivos desplegados.	<b>28</b>
2.4. Eventos y uso de la fuerza.	<b>30</b>
2.5. Resultados: personas detenidas y aseguramientos.	<b>30</b>
2.6. Diligencias ministeriales y judiciales.	<b>33</b>
2.7. Elementos sancionados disciplinariamente.	<b>33</b>
2.8. Elementos sancionados penalmente.	<b>33</b>
2.9. Recomendaciones en materia de derechos humanos.	<b>34</b>
2.10. Recursos ejercidos para el cumplimiento de convenios de colaboración.	<b>35</b>
2.11. Convenios de colaboración suscritos con entidades federativas y municipios.	<b>35</b>
2.12. Personas fallecidas por el uso de la fuerza.	<b>35</b>
2.13. Estrategia desplegada para el cumplimiento de los fines de la Guardia Nacional.	<b>36</b>
<b>3. Otros logros relevantes</b>	<b>44</b>
3.1. Jefatura General de Coordinación Policial.	<b>44</b>
3.2. Unidad de Órganos Especializados por Competencia.	<b>58</b>
3.3. Dirección General de Servicios Especiales.	<b>62</b>
3.4. Unidad para la Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional.	<b>64</b>
3.5. Unidad de Asuntos Internos.	<b>68</b>
3.6. Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	<b>69</b>
3.7. Coordinación de Administración y Finanzas.	<b>70</b>
<b>4. Acciones y resultados de la Fuerza Armada Permanente en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>76</b>
<b>Conclusiones generales</b>	<b>82</b>
<b>Glosario de abreviaturas</b>	<b>85</b>

# ***Presentación***



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**



En el marco de las acciones que el Gobierno Federal realiza para cumplir los compromisos de transparencia y rendición de cuentas en materia de seguridad pública, así como los ordenamientos establecidos en los artículos 96 y 97 de la Ley de la Guardia Nacional (LGN), se presenta al Senado de la República el Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional (GN) realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, las cuáles derivan de las atribuciones y obligaciones conferidas en la LGN y su respectivo reglamento de este órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como de los instrumentos de la planeación nacional, especialmente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 (PSSPC) y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP).

La nueva estrategia de seguridad pública focaliza las acciones de combate a la delincuencia en los territorios y regiones identificados de mayor riesgo en el país y busca atender las causas y condiciones que propician las conductas delictivas. La GN, como institución de reciente creación, avanza en su consolidación, incrementa diariamente la confianza entre la ciudadanía como resultado del esfuerzo permanente que se orienta en recuperar la paz y preservar la seguridad de las personas, así como de su patrimonio.

Este nuevo paradigma de la seguridad pública, que centra su atención en el ciudadano, tiene como prioridad cumplir con las responsabilidades inherentes a la seguridad a cargo del Gobierno de la República y apoyar las tareas de seguridad pública en los estados y municipios, privilegiando con ello, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la participación de los tres niveles de gobierno en la construcción de la paz, así como la recuperación de la confianza de la ciudadanía, donde el respeto irrestricto a los Derechos Humanos son la premisa fundamental del trabajo policial.

La aplicación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica a nivel nacional, recae en buena medida en la presencia y patrullaje de la GN, un cuerpo de paz integrado por más de **110 mil** elementos con capacidad para realizar labores de disuasión y de investigación, comprometido con los fines de su creación que son salvaguardar la vida, libertad, integridad y patrimonio de las personas. La visión estratégica de este modelo en la construcción de la paz, se orienta en alcanzar para el año 2024, un estado de fuerza de **140 mil** elementos, desplegados en **266** Coordinaciones Regionales (CC.RR.) al servicio del pueblo de México.

En tal sentido, la GN se posiciona en el tercer lugar entre las instituciones de seguridad a nivel nacional, solo por debajo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del tercer trimestre de 2021, publicada en octubre de este año, en cuanto a la “Percepción del Desempeño de la GN”, el **74.4%** de la población de 18 años o más, consideró la actuación de la GN como “muy efectivo o algo efectivo”, lo que representa un incremento del **1.8%** en relación con el mismo trimestre del año 2020. En cuanto al grado de confianza que siente la gente hacia la Institución, también se incrementó del **77.5%** en 2020 al **77.7%** en el tercer trimestre del 2021.

Las evidencias indican que avanzamos en la construcción de una gran Institución, que transita del esquema reactivo que prevaleció en el pasado, a un modelo de seguridad ciudadana, donde la coordinación con autoridades federales, estatales y municipales dio como resultado una estrategia que permite hacer frente a las problemáticas que aquejan a la población, coordinados en este esfuerzo por la Fuerza Armada Permanente (FAP).

Este informe, señadoras y senadores, da cuenta de las acciones realizadas por la GN en cada uno de los rubros establecidos en el artículo 97 de su Ley, en particular, al número de efectivos y su despliegue territorial; a los resultados de su trabajo policial: detenciones y aseguramientos; los mandamientos ministeriales y judiciales atendidos; así como el apego al régimen disciplinario, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la observancia del uso de la fuerza durante su actuación.

**Comisario General, Luis Rodríguez Bucio**  
Comandante de la Guardia Nacional

# ***Introducción***



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 76 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), 96 y 97 de la LGN, se presenta al H. Senado de la República, el Informe de Actividades realizadas por la GN en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en congruencia con los instrumentos de planeación establecidos por el Gobierno Federal y a los compromisos en materia de seguridad pública, entre otras disposiciones legales.

El informe sintetiza las acciones emprendidas para la consolidación de la GN, así como los resultados obtenidos durante el año 2021. Su contenido se integra por una "Presentación", "Introducción", un "Marco Jurídico" que rige su actuación y cuatro apartados: "Marco de Referencia", "Actividades 2021", "Otros logros relevantes", "Acciones y resultados de la FAP en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"; así como las "Conclusiones Generales".

El primer apartado, denominado Marco de Referencia, contiene una breve descripción acerca de la conformación de la GN, su Misión, su Visión y las principales acciones para la consolidación organizacional realizadas durante el ejercicio 2021.

El segundo apartado, titulado Actividades 2021, atiende a lo dispuesto en el artículo 97 de la LGN, por lo que en su contenido advierte la siguiente información: los nombramientos expedidos para los cargos establecidos en el artículo 21 de la LGN, el despliegue territorial, efectivos desplegados, eventos en los que participó personal de la GN y aquellos en los que se haya hecho uso de la fuerza, el número de personas detenidas y aseguramientos, las diligencias ministeriales y judiciales, elementos sancionados, las recomendaciones en Derechos Humanos, convenios de colaboración, así como la estrategia desplegada para el cumplimiento de los fines de la GN.

En el tercer apartado, Otros logros relevantes, se detallan las acciones, avances y resultados obtenidos por cada una de las unidades que conforman la GN y son parte del crecimiento y fortalecimiento institucional, con fundamento en los artículos 9 y 21 de la LGN y 18 del RLG, por lo que se considera importante resaltar las siguientes acciones de mejora: la estrategia de contención del fenómeno migratorio, conservación de la biósfera, estrategia para reducir el tráfico de armas en la frontera norte, mesas de coordinación para la construcción de la paz y seguridad, reclutamiento, fortalecimiento de la doctrina policial a través de la expedición de diversos manuales, capacitación y profesionalización de sus elementos, acciones de atención a la ciudadanía y de prevención, investigación y persecución del delito, combate al robo de hidrocarburos y al transporte de carga y pasajeros en carreteras, ciberseguridad, entre otros.

En el cuarto apartado, se da cuenta de los avances para la consolidación de la GN en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma el artículo 21 Constitucional en la materia.

Por último, se presentan las conclusiones generales, los retos y objetivos que están en proceso de atención para conformar la mejor y más grande Institución de seguridad pública en el país.

# ***Marco jurídico***



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**

## Marco jurídico

De manera enunciativa, más no limitativa, se indican las siguientes disposiciones que sustentan las atribuciones de la GN.

### Carta Magna y PND

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917, última reforma DOF 28-V-2021.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF. 12-VII-2019.

### Leyes

- Ley de la Guardia Nacional. DOF 27-V-2019.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. DOF 02-I-2009.
- Ley Nacional del Registro de Detenciones. DOF 27-V-2019.
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. DOF 27-V-2019.
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. DOF 29-XII-2014, última reforma DOF 20-V-2021.

### Códigos

- Código Penal Federal. DOF 14-VIII-1931, última reforma DOF 12-XI-2021.
- Código Nacional de Procedimientos Penales. DOF 05-III-2014, última reforma DOF 19-II-2021.

### Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional. DOF 29-VI-2019, última reforma DOF 11-XII-2020.

### Decretos

- Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. DOF 26-III-2019.

- Decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República. DOF 16-V-2019.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024. DOF 02-VII-2020.

### Acuerdos

- Acuerdo por el que se establecen los elementos de la Policía Federal, de la Policía Militar y de la Policía Naval que integrarán la Guardia Nacional. DOF 28-VI-2019.

- Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se delegan a los Titulares de las Unidades Administrativas señaladas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional, las facultades y atribuciones que se indican. DOF 23-IX-2019.

- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Transferencia de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que tenía asignados la Policía Federal. DOF 30-IX-2019.

- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Apoyo al Comandante de la Guardia Nacional, denominada Dirección General de Servicios Especiales. DOF 29-IV-2020.

- Acuerdo por el que se transfieren a la Guardia Nacional los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondientes a todas las Divisiones y Unidades Administrativas de la Policía Federal, de conformidad con el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. DOF 04-V-2020.

### Documentos normativo-administrativos

- Código de Conducta de la Guardia Nacional. Septiembre 2020.

- Lineamientos para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos al personal de carrera de la Guardia Nacional. DOF 23-VII-2021.

- Manual del Consejo de Carrera de la Guardia Nacional. DOF 13-VIII-2021.

- Manual de Organización General de la Guardia Nacional. DOF 16-XI-2021.

# 1

## **Marco de Referencia**



**GN**  
**GUARDIA**  
**NACIONAL**



## Marco de referencia

La seguridad es una de las principales demandas de la sociedad, para atenderla en el 2019 se creó la GN, Institución que tiene como propósito realizar funciones de seguridad pública para salvaguardar la vida, libertad, integridad, bienes y derechos de las personas, además de participar en la seguridad de instalaciones y recursos vitales de nuestro país y realizar las labores necesarias para la construcción de la paz, proceso en el que conjuntamente con la FAP juega un papel preponderante a nivel nacional.

La relevancia en la formulación y difusión de la misión a nivel interno radica en que nos introduce a una unidad de pensamiento y acciones consecuentes del propósito final de la institución. A nivel externo, sirve de comunicación hacia la comunidad en general y a los grupos y sectores que atienden en lo particular, promoviendo así la coordinación interinstitucional con otros sectores de seguridad.

### Misión

Realizar, en coadyuvancia con los estados y municipios, funciones de seguridad pública, a través de la prevención de los delitos, combate a la criminalidad y el apoyo a la población; para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, al igual que los bienes y recursos de la nación; a fin de contribuir a la generación y preservación de las libertades, el orden público y la paz social.

En cuanto a la visión, nos proporciona una descripción de la situación futura que se quiere alcanzar en un plazo de tiempo determinado, da cuenta de como quiere ser percibida la GN en el futuro y particularmente, de los cambios que pretende lograr en la población objetivo.

### Visión

Ser una Institución de seguridad pública moderna, reconocida nacional e internacionalmente por su servicio a la sociedad, su gestión eficiente, su disciplina, su observancia de los Derechos Humanos, equidad de género y de los principios del uso de la fuerza; integrada por mujeres y hombres inquebrantables en el cumplimiento de la Ley que proyecten una identidad propia, basada en valores y virtudes que los acerquen a la población, a través del respeto y la confianza mutua; para contribuir a la consolidación de la seguridad pública y al desarrollo integral del pueblo mexicano.

Para avanzar en el cumplimiento de la misión encomendada y en la consolidación institucional, durante el 2021 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se incrementó el estado de fuerza y la cobertura a nivel nacional en todas las regiones del país.
- Se integraron nuevos organismos para el fortalecimiento de las capacidades operativas.
- Se adquirió armamento, vehículos, equipo táctico y diverso material necesario para la vida y operación de sus integrantes.
- Se elaboraron diversos manuales para el correcto funcionamiento institucional.
- Por primera vez se estableció un proceso de promoción superior, general y de escala básica, a fin de incentivar la preparación del personal y darle certeza en el desarrollo de su carrera profesional policial.
- Se avanzó de manera importante en la emisión del Certificado Único Policial (CUP), de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).



# 2

## *Actividades 2021*



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**



GUARDIA NACIONAL  
LIBERTAD Y PAZ

PLAN  
W  
CIENCIA

GUARDIA NACIONAL

## Actividades 2021

A continuación, se exponen los puntos previstos en las diversas fracciones del artículo 97 de la LGN, respecto al Informe de Actividades que debe entregarse al Senado de la República, en concordancia con la responsabilidad jurídica e institucional.



### 2.1. Nombramientos y adscripciones

Liderar las capacidades operativas para hacer frente de manera efectiva, eficaz y contundente a situaciones que impactan a la seguridad pública del país, en la Institución se nombraron personas con un perfil idóneo, donde el profesionalismo, los conocimientos y la experiencia son necesarios para obtener la confianza de la población, así como la paz y tranquilidad de la sociedad.

La GN cuenta con una estructura orgánica para el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones estipuladas en la CPEUM, en su Ley y Reglamento. Durante el año 2021, las siguientes personas servidoras públicas cuentan con los nombramientos expedidos de conformidad con las disposiciones legales aplicables:

Comandante de la GN		
Lugar	Grado	Nombre
Ciudad de México	Comisario General	Luis Rodríguez Bucio

Jefatura General de Coordinación Policial		
Lugar	Grado	Nombre
Ciudad de México	Comisario General	Inocente Prado López



Las Coordinaciones Estatales (CC.EE.) de la GN, son los espacios geográficos correspondientes a cada una de las entidades federativas del país, donde la GN cumple con las atribuciones y obligaciones en materia de seguridad pública a cargo de la federación. Los titulares responsables de éstas son:

<b>Coordinadores Estatales</b>			
No	Lugar	Grado	Nombre
1	Aguascalientes	Inspector General	David Ramírez Piñón
2	Baja California	Comisario	Francisco Javier Hernández Almanza
3	Baja California Sur	Inspector General	Luis Gerardo Meraz Cuevas
4	Campeche	Comisario	Carlos Rodrigo Lozano Lucido
5	Chiapas	Comisario	Gerónimo José Antonio Noé Valdés López
6	Chihuahua	Comisario	Víctor Fernández Mondragón
7	Ciudad de México	Comisario	Miguel Antonio Sánchez Blancas
8	Coahuila	Comisario	Juan Torres Torres
9	Colima	Comisario	Domingo Tito Bahena Salgado
10	Durango	Comisario	Carlos Rodríguez Quirarte
11	Estado de México	Comisario	Guillermo Arellano Morales
12	Guanajuato	Comisario	Oscar Reyes Ávila
13	Guerrero	Comisario	Lucio Vergara Gómez
14	Hidalgo	Comisario	Ramiro Ramírez López
15	Jalisco	Comisario	Armando Toscano Yáñez
16	Michoacán	Inspector General	José Luis Fernández Gutiérrez
17	Morelos	Inspector General	Valentín Pedroza Gutiérrez
18	Nayarit	Inspector General	Ramón Durán Quiroz
19	Nuevo León	Comisario	Filiberto Mondragón Polo
20	Oaxaca	Comisario	Benedicto Santamaría González
21	Puebla	Comisario	Ernesto García Sánchez
22	Querétaro	Inspector General	Francisco Javier Rodríguez Castrejón
23	Quintana Roo	Comisario Jefe	Francisco Justo Toscano Camacho
24	San Luis Potosí	Inspector General	Luis Armando Maldonado Ruiz
25	Sinaloa	Comisario	Isaac Bravo López
26	Sonora	Comisario	Alfredo Montiel Godínez
27	Tabasco	Inspector General	Alejandro Núñez Robles
28	Tamaulipas	Comisario Jefe	Bernardo Reginaldo Reyes Herrera
29	Tlaxcala	Comisario	Vinicio Perea Alcaraz
30	Veracruz	Inspector General	Rogelio Olguín Gómez
31	Yucatán	Comisario	Francisco Díaz González
32	Zacatecas	Inspector General	Francisco Arroyo Quiterio

Las CC.RR., son las áreas geográficas que sirven de base para el despliegue de la Institución en el territorio nacional, se ubican en los lugares siguientes:

Coordinaciones Regionales			
No	Lugar	No	Lugar
1	Aguascalientes	31	Valle de Zaragoza
2	Jesús María	32	Guachochi
3	Tijuana	33	Guerrero
4	Mexicali	34	Urique
5	Tecate	35	Álvaro Obregón
6	Ensenada	36	Cuajimalpa
7	San Quintín	37	Magdalena Contreras
8	Mulegé	38	Benito Juárez
9	La Paz	39	Coyoacán
10	Comondú	40	Miguel Hidalgo
11	Los Cabos	41	Gustavo A. Madero
12	Campeche	42	Azcapotzalco
13	El Carmen	43	Iztacalco
14	San Cristóbal de las Casas	44	Iztapalapa
15	Comitán de Domínguez	45	Tláhuac
16	Las Margaritas	46	Xochimilco
17	Ocosingo	47	Milpa Alta
18	Palenque	48	Tlalpan
19	Pichucalco	49	Venustiano Carranza
20	Bochil	50	Cuauhtémoc
21	Tuxtla Gutiérrez	51	Cuatrociénegas
22	Villaflores	52	Monclova
23	Tapachula	53	Piedras Negras
24	Tonalá	54	Saltillo
25	Chihuahua	55	Matamoros
26	Cuauhtémoc	56	Manzanillo
27	Nuevo Casas Grandes	57	Colima
28	Juárez	58	Durango
29	Delicias	59	Santa María El Oro
30	Ojinaga	60	Gómez Palacio

Coordinaciones Regionales			
No	Lugar	No	Lugar
61	Santiago Papasquiaro	99	San Francisco del Rincón
62	El Salto Pueblo Nuevo	100	Celaya
63	Amecameca	101	Acámbaro
64	Atlacomulco	102	Salamanca
65	Cd. Nezahualcóyotl	103	Uriangato
66	Chalco	104	San Luis de la Paz
67	Chimalhuacán	105	Acapulco
68	Atizapán de Zaragoza	106	Ayutla de los Libres
69	Coacalco de Berriozábal	107	Chilapa de Álvarez
70	Cuautitlán	108	Chilpancingo
71	Cuautitlán Izcalli	109	Iguala
72	Ecatepec de Morelos	110	Cd. Altamirano
73	Huixquilucan	111	Tlapa
74	Ixtapaluca	112	Zihuatanejo
75	Jilotepec	113	Tula de Allende
76	Lerma	114	Zimapan
77	Los Reyes La Paz	115	Ixmiquilpan
78	Metepc	116	Pachuca de Soto
79	Naucalpan de Juárez	117	Actopan
80	Nicolás Romero	118	Tepeapulco
81	Tecámac	119	Tulancingo de Bravo
82	San Felipe del Progreso	120	Zacualtípán de Ángeles
83	Zinacantepec	121	Huejutla de Reyes
84	Tultepec	122	Puerto Vallarta
85	Tejupilco	123	Ameca
86	Tenancingo	124	La Barca
87	Teotihuacán	125	Lagos de Moreno
88	Texcoco	126	Tepatitlán de Morelos
89	Tlalnepantla de Baz	127	Colotlán
90	Toluca	128	Zapopan
91	Tultitlán	129	Tequila
92	Valle de Chalco Solidaridad	130	Guadalajara
93	Zumpango	131	Zapotlán el Grande
94	Chicoloapan	132	Autlán de Navarro
95	León	133	Jocotepec
96	Guanajuato	134	Tlajomulco de Zúñiga
97	Irapuato	135	Tonalá
98	Pénjamo	136	Mascota

Coordinaciones Regionales			
No	Lugar	No	Lugar
137	Apatzingán	176	San Pedro Mixtepec
138	Múgica	177	Santiago Pinotepa Nacional
139	Hidalgo	178	Teotitlán de Flores Magón
140	Zitácuaro	179	Huautla de Jiménez
141	Huetamo	180	Zacatlán
142	Zamora	181	Atempan
143	Jiquilpan	182	Cuautlancingo
144	Lázaro Cárdenas	183	Tepeaca
145	Uruapan	184	Tecamachalco
146	Morelia	185	Atlixco
147	Pátzcuaro	186	Acatlán
148	Puruándiro	187	Tehuacán
149	Zacapu	188	Ajalpan
150	Cuautla	189	Chalchicomula
151	Yautepec	190	Corregidora
152	Cuernavaca	191	Querétaro
153	Jiutepec	192	El Marqués
154	Jojutla	193	Jalpan de Sierra
155	Bahía de Banderas	194	San Juan del Río
156	Tepic	195	Benito Juárez
157	Santiago Ixcuintla	196	Cozumel
158	Pesquería	197	Solidaridad
159	Guadalupe	198	Othón P. Blanco
160	San Pedro Garza García	199	Tamazunchale
161	Monterrey	200	Ciudad Valles
162	Linares	201	Matehuala
163	Galeana	202	Río Verde
164	Anáhuac	203	San Luis Potosí
165	Ciudad Ixtepec	204	Santa María del Río
166	Juchitán de Zaragoza	205	Salvador Alvarado
167	Santo Domingo Tehuantepec	206	Cosalá
168	Salina Cruz	207	Culiacán I (Navolato)
169	Santiago Huajolotitlán	208	Culiacán II (Culiacán)
170	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	209	Ahome
171	Ixtlán de Juárez	210	El Fuerte
172	Tlacolula de Matamoros	211	Guasave
173	Miahuatlán de Porfirio Díaz	212	Mazatlán
174	Oaxaca de Juárez	213	Tamazula
175	San Juan Bautista Tuxtepec	214	Cajeme

Coordinaciones Regionales			
No	Lugar	No	Lugar
215	Guaymas	241	Coatzacoalcos
216	Navojoa	242	Cosamaloapan de Carpio
217	Hermosillo	243	San Andrés Tuxtla
218	Moctezuma	244	Huatusco
219	Ures	245	Zongolica
220	Bavispe	246	Córdoba
221	Caborca	247	Orizaba
222	Puerto Peñasco	248	Tantoyuca
223	Tabasco I (Centro)	249	Pánuco
224	Macuspana	250	Poza Rica
225	Teapa	251	Martínez de la Torre
226	Cárdenas	252	Papantla
227	Tenosique	253	Tuxpan
228	Nuevo Laredo	254	Veracruz
229	Matamoros	255	Coatepec
230	Reynosa	256	Xalapa
231	San Fernando	257	Mérida
232	Ciudad Madero	258	Progreso
233	El Mante	259	Ticul
234	Victoria	260	Valladolid
235	Soto La Marina	261	Río Grande
236	Apizaco	262	Moyahua
237	Panotla	263	Guadalupe
238	Zacatelco	264	Jerez
239	Minatitlán	265	Fresnillo
240	Cosoleacaque	266	Zacatecas

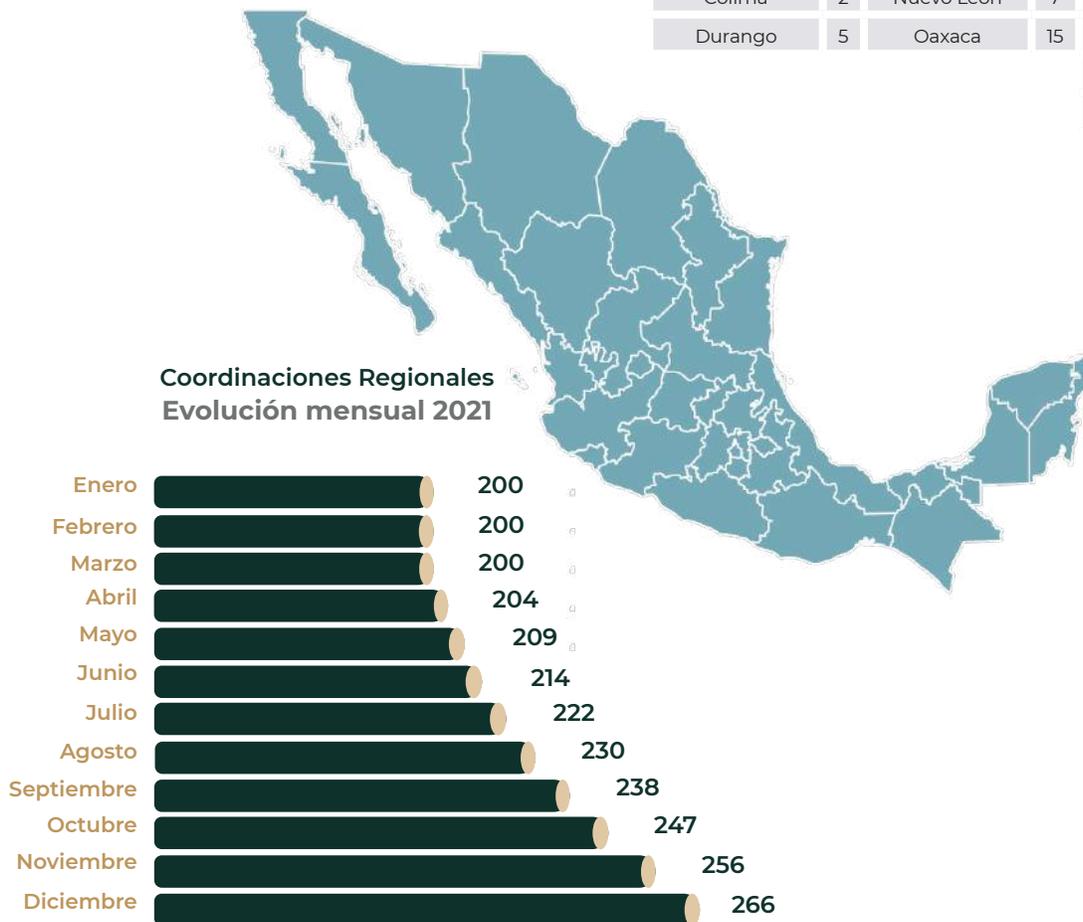
Los siguientes nombramientos dan cuenta de los Titulares de los Servicios Técnicos y Administrativos:

<b>Servicios Técnicos Especializados y Administrativos</b>	
Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas	Lic. Evangelina Hernández Duarte
Dirección General de Recursos Humanos	Lic. Arcelia Núñez Jiménez
Dirección General de Recursos Materiales	Lic. Marco Antonio Pérez Pérez
Dirección General de Recursos Financieros	Mtro. José Eduardo Galaviz Macías
Dirección General de Estudios y Proyectos	Lic. Nissa Iris Cruz Mendoza
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Héctor Gustavo Aguirre Ángulo
Dirección General de Control de Armamento y Licencia Oficial Colectiva	Mtro. Andrés Calles Pérez
Titular de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia	Mtro. Arturo Medina Mayoral
Dirección General de Inteligencia	Comisario Abel Arriola Cervantes
Dirección General de Investigación	Ing. Miguel Ángel Lizárraga Granados
Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones	Comisario Jorge Alberto Trejo Terrazas
Dirección General Científica	Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez
Dirección General Antidrogas	Comisario Omar Díaz Alcaraz
Dirección General de Transportes Aéreos	Dr. Miguel Enrique Vallín Osuna
Dirección General de Seguridad Procesal	Mtro. Rogelio Terán Contreras
Titular de la Unidad para la Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional	Mtro. Miguel Ángel Huerta Ceballos
Dirección General de Derechos Humanos y Vinculación Ciudadana	Dr. Rafael Cazares Ayala
Dirección General de Consejos Superiores	Mtro. Cruz Isaac Muñoz Navarro
Dirección General de Desarrollo Profesional	Dr. Luis Antonio Balcázar Bustos
Titular de la Unidad de Asuntos Internos	Lic. David Enrique Velarde Sigüenza
Dirección General de Investigación Interna	Dr. Luis García Arévalo
Dirección General de Vigilancia y Supervisión Interna	Jorge Manuel Solís Casanova
Dirección General de Responsabilidades en Asuntos Internos	Dr. Luis Vázquez Hernández
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Comisario Manuel Javier Francisco
Dirección General de Atención a Requerimientos Ministeriales y Judiciales	Mtra. María Guadalupe Muro Morales
Dirección General de Amparos y Contencioso	Mtro. Ernesto Bautista Vargas
Dirección General Consultiva y Control Regional	Dr. Gustavo Romero Rosas
Dirección General de Defensoría	Mtra. Rosa Icela Medina Eusquiano
Dirección General de Normatividad, Convenios y Contratos	Mtra. Nadia Cristina Tovar Cruz

## 2.2. Despliegue territorial

En el presente año se sumaron **66 CC.RR.** a las **200** ya existentes, para dar un total de **266**, con lo que se alcanzó la meta comprometida en el PND.

Coordinaciones Regionales					
Cifras al 31 de diciembre de 2021					
Aguascalientes	2	Estado de México	32	Puebla	10
Baja California	5	Guanajuato	10	Querétaro	5
Baja California Sur	4	Guerrero	8	Quintana Roo	4
Campeche	2	Hidalgo	9	San Luis Potosí	6
Chiapas	11	Jalisco	15	Sinaloa	9
Chihuahua	10	Michoacán	13	Sonora	9
Ciudad de México	16	Morelos	5	Tabasco	5
Coahuila	5	Nayarit	3	Tamaulipas	8
Colima	2	Nuevo León	7	Tlaxcala	3
Durango	5	Oaxaca	15	Veracruz	18
				Yucatán	4
				Zacatecas.	6



Las CC.RR. forman parte de las CC.EE., según la entidad federativa donde se ubiquen para mantener un escalonamiento orgánico-funcional y el desarrollo de sus operaciones de manera integral. En ese marco operacional, las **32 CC.EE.** y las **266 CC.RR.** participan diariamente en las sesiones de las mesas de paz y seguridad, donde se coordina la colaboración con los tres niveles de gobierno.

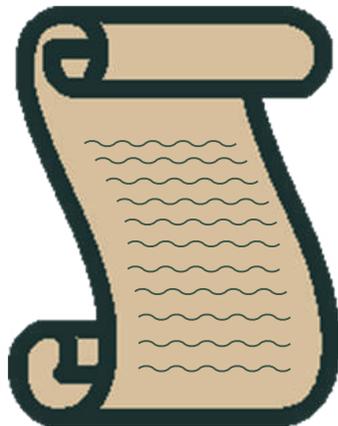
La estrategia del despliegue territorial permite conocer la problemática regional. Con base en la participación de las autoridades y actores locales se atienden incidencias delictivas y se interactúa con la ciudadanía, con un enfoque de proximidad social.

### 2.3. Efectivos desplegados

#### Despliegue Operativo GN en las Coordinaciones Estatales



La reforma constitucional en materia de la GN previó que la FAP participe en su proceso de consolidación y por tanto, asigna personal con fines claros y precisos, con el objetivo de lograr que este Órgano Administrativo Desconcentrado disponga de **140 mil** elementos en el año 2024.



**Estado de Fuerza Total**  
113,833 efectivos



**73 mil 805** es personal asignado de **SEDENA**.



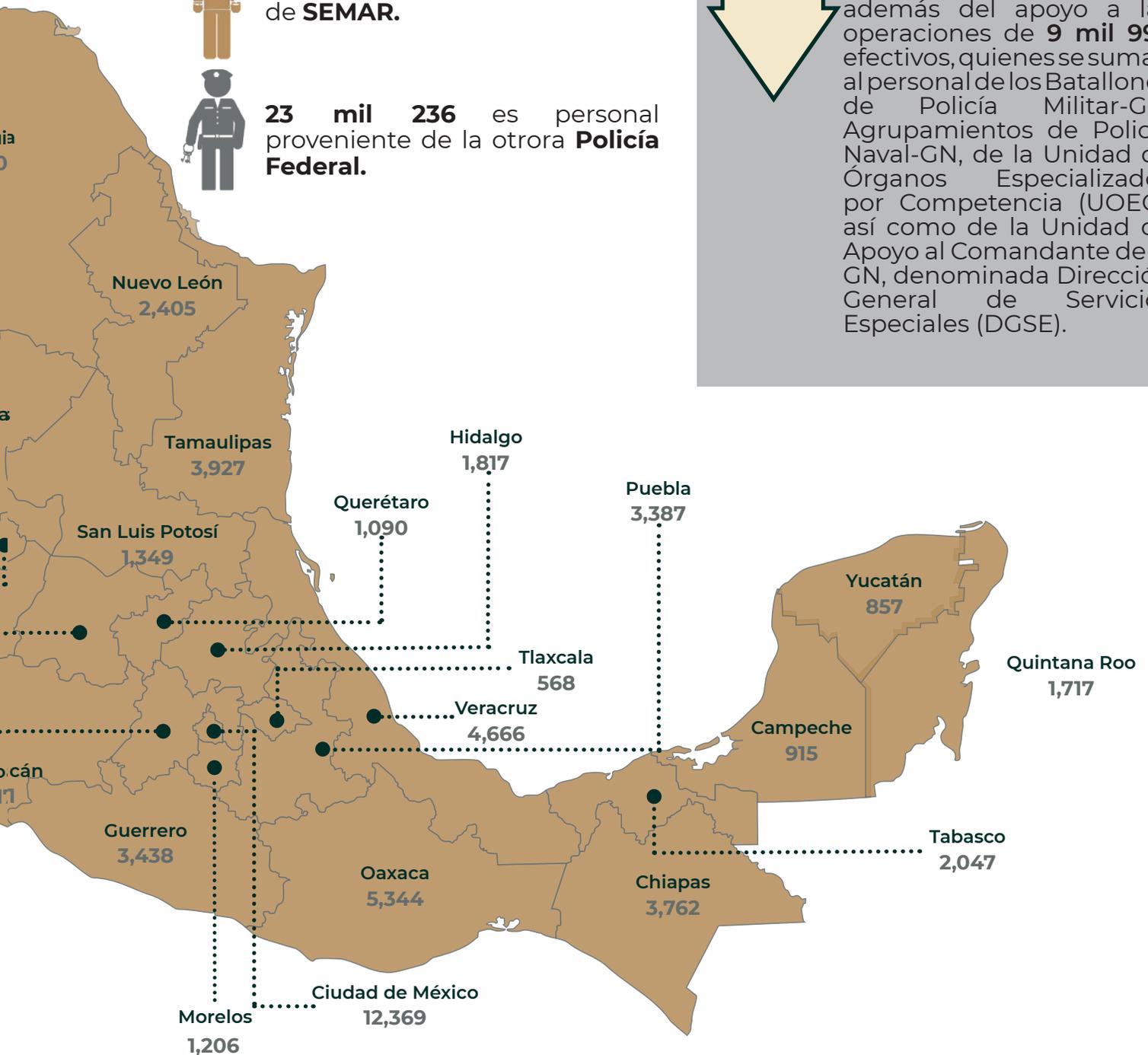
**16 mil 792** es personal asignado de **SEMAR**.



**23 mil 236** es personal proveniente de la otrora **Policía Federal**.



Se cuenta con el despliegue de **99 mil 946** efectivos integrados por **89 mil 951** elementos operativos, además del apoyo a las operaciones de **9 mil 995** efectivos, quienes se suman al personal de los Batallones de Policía Militar-GN, Agrupamientos de Policía Naval-GN, de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia (UOEC), así como de la Unidad de Apoyo al Comandante de la GN, denominada Dirección General de Servicios Especiales (DGSE).



## 2.4. Eventos y uso de la fuerza

De conformidad con sus fines y atribuciones, el personal de la GN actúa con apego a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNSUF) y respeto a los Derechos Humanos; esta premisa se encuentra estipulada como un deber de sus integrantes, según lo previene el artículo 60 fracción XXIX de la LGN, en el sentido de aplicar el uso de la fuerza de manera racional y proporcional.

Durante el ejercicio 2021, personal de la GN realizó acciones de seguridad pública en el que se registraron **125** eventos donde se utilizó la fuerza letal con armas de fuego, y en **un** caso se determinó exceso en el uso de la fuerza, lo que originó la recomendación 92/2021 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

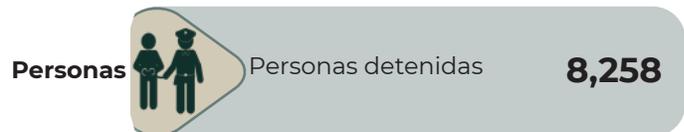


## 2.5. Resultados: personas detenidas y aseguramientos

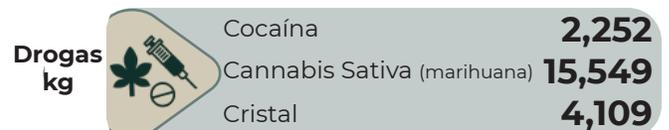
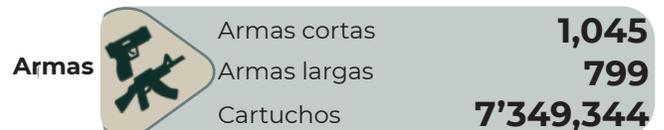
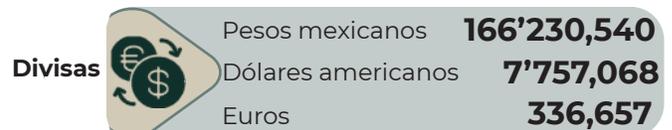
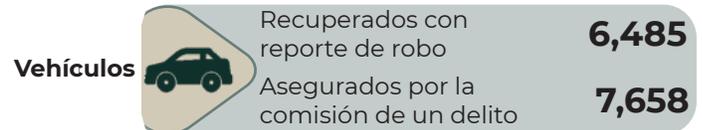
La GN implementó acciones operativas en apego a los objetivos y estrategias que emanan de la ENSP, en congruencia con el PND y el PSSPC, en atención a los incidentes de inseguridad que se manifestaron en el territorio nacional.

Los diversos organismos de la GN realizaron servicios de seguridad y vigilancia preventiva con las cuales se lograron las siguientes detenciones y aseguramientos:

### 2.5.1 Personas detenidas



### 2.5.2 Aseguramientos



Aseguramientos

Vehículos		
Tipo	Concepto	Cantidad
Terrestre	Asegurados sin delito	811

Armamento	
Tipo	Cantidad (Pzs)
Armas blancas	11
Armas de fabricación casera	63
Cargadores	5,144
Granadas	104
Lanzagranadas	3
Accesorios para armas de fuego	50
Chalecos y placas balísticas	184

Explosivos	
Tipo	Cantidad (Pzs)
Objetos con pólvora	322
Artefactos artesanales	3

Sustancias ilícitas		
Tipo	Unidad de medida	Cantidad
Cannabis Sativa (marihuana)	Envoltorios	6,448
	Dosis	4,223
	Piezas	254
	Paquetes	218
	Bolsas	172
	Cajas	38
	Litros	13
Cannabis Sativa (planta de marihuana)	Piezas	61
Cocaína	Envoltorios	3,155
	Dosis	829
	Piezas	127
	Bolsas	33
Cocaína mezclada	Kilogramos	70

Sustancias ilícitas		
Tipo	Unidad de medida	Cantidad
Cristal	Dosis	4,443
	Envoltorios	3,843
Fentanilo	Pastillas/ Tabletas	557,216
	Dosis	1,302
	Kilogramos	168
	Bolsas	15
	Envoltorios	2
Metanfetaminas	Pastillas/ Tabletas	1,454
	Kilogramos	1,367
	Envoltorios	347
	Bolsas	122
	Dosis	110
	Litros	19
Heroína	Piezas	6
	Envoltorios	92
	Kilogramos	86
Goma de opio	Piezas	22
	Kilogramos	46

Plantíos	Tipo	Cantidad
	Cannabis Sativa (marihuana)	25
	Amapola	1



### Aseguramientos

Sustancias ilícitas		
Tipo	Unidad de medida	Cantidad
Medicamento controlado	Dosis	53,685
Anfetamina	Pastillas/ Tabletadas	2,045
Lisérgida (LSD)	Piezas	971
Mazindol	Pastillas/ Tabletadas	660
Pastillas psicotrópicas	Kilogramos	518
Fentermina	Pastillas/ Tabletadas	300
Precursor químico	Kilogramos	224
Psilocibina	Pastillas/ Tabletadas	171
Lisérgida (LSD)	Envoltorios	119
Precursor químico	Piezas	60
Dimetilriptamina (DMT)	Litros	28
Sustancia granulada	Bolsas	25
Semilla de marihuana	Kilogramos	9
Dimetilriptamina (DMT)	Kilogramos	3
Ketamina	Piezas	3
Morfina	Kilogramos	2
Lisérgida (LSD)	Dosis	1
Éxtasis	Kilogramos	1
Psilocibina	Kilogramos	1
Semillas de amapola	Kilogramos	1

Flora		
Tipo	Unidad de Medida	Cantidad
Cactáceas	Piezas	239
Carbón vegetal	Kilogramos	579,912
	Costales	2,476
	Metros cúbicos	1,500
Madera	Kilogramos	110,200
	Pies	37,267
	Metros cúbicos	22,764
	Piezas	21,487
	Costales	200
	Rollos	65
	Metros cuadrados	23
Plantas diversas	Kilogramos	3,750

Fauna		
Tipo	Unidad de medida	Cantidad
Productos marinos	Kilogramos	1'045,871
Animales diversos	Ejemplares	16,503
Cucarachas	Ejemplares	320
Animales exóticos	Ejemplares	265
Totoaba	Piezas	140
Grillos	Ejemplares	70
Cráneos	Piezas	67
Animales en peligro de extinción	Ejemplares	20
Geckos	Ejemplares	17
Tortugas	Ejemplares	11
Boa constrictor	Ejemplares	5
Codorniz	Ejemplares	5
Lagartos	Ejemplares	5
Camaleón	Ejemplares	3
Culebras	Ejemplares	3
Ajolote	Ejemplares	2
Buche de totoaba	Kilogramos	1
Búfalo de agua	Ejemplares	1
Tilcate	Ejemplares	1

Mercancía ilícita		
Unidad de Medida	Tipo	Cantidad
Piezas	Cigarros	15,433
	Cigarrillos electrónicos	4,828
	Vaporizadores para cigarrillos electrónicos	41
	Figuras arqueológicas	27
	Relojes de mano	8



Hidrocarburos		
Unidad de Medida	Tipo	Cantidad
Piezas	Tomas clandestinas	128
	Válvulas de tomas clandestinas	41
Litros	Gas LP	13,078
	Otros	4'773,233

Equipo tecnológico		
Unidad de Medida	Tipo	Cantidad
Piezas	Celulares	280
	Inhibidores de señal	105
	Radio comunicación	38
	Cómputo	11
	Dispositivos de almacenamiento	4



## 2.6. Diligencias ministeriales y judiciales



Se dio cumplimiento a **17 mil 650** requerimientos ministeriales y **94 mil 519** judiciales.

## 2.7. Elementos sancionados disciplinariamente



Se impusieron **7 mil 586** correctivos disciplinarios y sanciones a diversos elementos de la Institución comoseindicaacontinuación:

Correctivos disciplinarios	
Amonestaciones	1,380
Arrestos	4,990
Restricciones	1,200
<b>Total</b>	<b>7,570</b>

Sanciones disciplinarias	
Suspensiones de empleo	10
Cambios de unidad, dependencia o instalación	4
Comisiones en observación de su conducta	2
<b>Total:</b>	<b>16</b>

## 2.8. Elementos sancionados penalmente

En el año 2021 no se registró personal de la GN sancionado penalmente.



## 2.9. Recomendaciones en materia de derechos humanos



El 25 de noviembre, se recibió la recomendación número 92/2021, emitida por la CNDH, misma que fue aceptada por la SSPC el día 13 de diciembre, por violaciones a los derechos humanos, a la integridad personal, a la vida y al principio del interés superior de la niñez, atribuibles al personal de la GN por uso ilegítimo y desproporcional de la fuerza, por hechos ocurridos el 25 de junio de 2021, en la localidad de Aquiles Serdán, Municipio de Jalapa, Tabasco, en donde resultó lesionada una persona y otra más perdió la vida por disparos de armas de fuego.

Con fundamento en el artículo 40 fracción II, IV y 41 fracción I, III, IV, V, VIII y IX del RLG, la GN se encuentra en proceso de cumplimiento, mediante las siguientes acciones:

- ✓ **Primera.** Se solicitó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se inscriba a las víctimas así reconocidas por la CNDH, en el Registro Nacional de Víctimas a fin de que se lleve a cabo la reparación integral del daño.
- ✓ **Segunda.** Se manifestó a la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la GN, la más amplia colaboración en el seguimiento de esta recomendación.
- ✓ **Tercera.** Se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia (UAJT) de la GN, para que en el ámbito de su competencia, coadyuve y dé seguimiento ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la carpeta de investigación que para tal efecto comience con motivo de la denuncia de hechos que presenta la CNDH.
- ✓ **Cuarta.** Se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP) de la GN diseñar e implementar un curso en materia de Derechos Humanos y principios básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego, por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como los principios que rigen el uso de la fuerza de conformidad con la LNSUF.
- ✓ **Quinta.** Se emitió una Circular dirigida al personal de la GN con adscripción en la Coordinación Estatal Tabasco, que incluye factores y se instruyen medidas que se deben cumplir en la aplicación del procedimiento de cadena de custodia.



### 2.10. Recursos ejercidos para el cumplimiento de Convenios de Colaboración

La SSPC, por conducto de la GN, dio cumplimiento al convenio de colaboración para realizar acciones de seguridad pública, con el municipio de Salamanca, Guanajuato.

A través de este convenio la GN erogó **3 millones 133 mil 657.65** pesos mensuales, por concepto del pago de las percepciones salariales. Asimismo, se desplegaron **99** efectivos y **22** vehículos, de los cuales 19 fueron proporcionados por el municipio de Salamanca en cumplimiento a lo previsto en el citado instrumento jurídico, y **3** por parte de la GN, con un gasto de operación mensual por concepto de combustible de **250 mil** pesos.

### 2.11. Convenios de Colaboración suscritos con Entidades Federativas y Municipios

Durante el ejercicio 2021, se continuó con el convenio de colaboración suscrito con el municipio de Salamanca, Guanajuato, cuyo objetivo fue fortalecer las tareas de seguridad pública, mismo que concluyó el 16 de noviembre.

### 2.12. Personas fallecidas por el uso de la fuerza

En los **125** eventos en los que se utilizó la fuerza letal con armas de fuego, resultaron **10** elementos de la GN y **65** civiles fallecidos, así como **62** elementos de la GN y **20** civiles heridos.



### 2.13. Estrategia desplegada para el cumplimiento de los fines de la Guardia Nacional

#### Resultados obtenidos con base en Indicadores de Evaluación del Desempeño

Con fundamento en el artículo 29, fracciones II y III, del RLG, se elaboró el Programa de Desarrollo Estratégico 2020-2024 (PDE) y el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT), que constituyen las herramientas programáticas para cumplir los objetivos estratégicos establecidos en la planeación nacional en materia de seguridad pública.

#### PDE 2020-2024

Es el instrumento de planeación de mediano plazo que tiene el propósito de promover una gestión alineada a la actividad estratégica de la Institución, en congruencia con su misión, visión y sus fines, así como al PND, la ENSP y, de manera particular, a los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales del PSSPC. El PDE se conforma por



**19** proyectos  
**48** acciones específicas con su respectiva meta e indicador

#### PAT 2021

Es una herramienta de gestión anual para dar seguimiento a las actividades y procesos, alineados al cumplimiento del PND, así como de sus programas transversales y especiales, a través de proyectos, acciones específicas e indicadores. El Programa se integra por:



**26** proyectos  
**97** acciones específicas  
**94** metas con su respectivo indicador  
**6** productos estadísticos

Del universo de metas e indicadores de ambos programas, los que se presentan en este informe incluyen **37** indicadores del PAT y **22** indicadores del PDE, que corresponden a acciones realizadas en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos, y las orientadas a fortalecer las capacidades operativas de la GN.

Cabe señalar que dos de los indicadores que aquí se presentan, fueron reportados en ambos programas y para efectos del presente documento se contabilizan únicamente en el PDE; asimismo, por su naturaleza, **14** indicadores fueron alineados a una o más estrategias específicas de la ENSP, por lo que se presentan repeticiones en el listado que a continuación se muestra, toda vez que fueron agrupados de acuerdo con la estrategia específica de la ENSP a la que contribuyen.

Las siguientes tablas contienen los indicadores y metas de los programas registrados por las unidades de la GN, para dar cumplimiento a las estrategias específicas de la ENSP 2019-2024.

**A). Nuevo Modelo Policial**

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de participantes que concluyen capacitación en la etapa de formación inicial	29,196 programado	32,594 concluidos	111.64%
2	Porcentaje de participantes que concluyen capacitación en la etapa de actualización	10,153 programado	29,214 concluidos	287.74%
3	Porcentaje de participantes que concluyen capacitación en la etapa de especialización	3,892 programado	13,281 concluidos	341.24%
4	Porcentaje de participantes que concluyen cursos en materia de género, uso de la fuerza y derechos humanos, impartidos por instructores de la GN	7,380 programado	8,557 concluidos	115.95%
5	Porcentaje de avance en la evaluación del desempeño	1 evaluación programada	1 evaluación realizada	100%
6	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la institución educativa de tipo superior de la Guardia Nacional	1 actividad programada	1 actividad realizada	100%
7	Porcentaje de traslados de alto impacto de imputados, acusados o sentenciados	126 solicitados	126 realizados	100%
8	Porcentaje de servicios de seguridad y custodia en salas de audiencia orales	61,483 solicitados	61,483 realizados	100%
9	Porcentaje de servicios para el traslado de imputados, acusados o sentenciados	37,977 solicitados	37,825 realizados	99.60%
10	Porcentaje de evaluaciones de riesgo procesales realizadas por la ASMCSCP**	927 solicitadas	926 realizadas	99.89%
11	Porcentaje de supervisiones de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso atendidas por la ASMCSCP**	6,212 solicitadas	6,212 realizadas	100%
12	Porcentaje de avance en la elaboración de los lineamientos para el traslado de personas privadas de la libertad en aeronaves de la GN	1 documento programado	1 documento elaborado	100%
13	Porcentaje de avance en la elaboración de un estudio en materia de sueldos y salarios de la Guardia Nacional	1 estudio programado	1 estudio elaborado	100%

**B). Prevención del Delito**

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de Coordinaciones Estatales que desarrollan el Modelo de Proximidad Social de la Guardia Nacional con personal especializado en su aplicación	4 programadas	4 con modelo	100%
2	Porcentaje de acciones de proximidad y vinculación social realizadas de conformidad con la Directiva de Proximidad Social de la Guardia Nacional	315,276 programadas	253,007 realizadas	80.25%
3	Porcentaje de operativos por el delito de sustracción, alteración y aprovechamiento de hidrocarburos con puestas a disposición y/o aseguramientos	9 realizados	9 positivos	100%
4	Porcentaje de operativos propios o coordinados para la prevención y/o abatimiento de los delitos del mercado ilícito de hidrocarburos y el tráfico de armas realizados	9 instruidos	9 realizados	100%
5	Porcentaje de acciones de inspección, seguridad y vigilancia en carreteras y zonas de jurisdicción federal en materia de combate al delito de sustracción, alteración, aprovechamiento y traslado ilegal de hidrocarburos	202,946 programadas	193,371 realizadas	95.28%
6	Porcentaje de productos de inteligencia para la prevención, investigación o persecución de los delitos relacionados con la seguridad pública	1,960 programados	1,955 realizados	99.74%
7	Porcentaje de inspecciones con equipo no intrusivo en las fronteras Norte y Sur, en apoyo a los operativos	550,000 estimadas	572,622 realizadas	104.11%
8	Tasa de variación de asaltos a transportes de carga, pasajeros, particulares, entre otros, en carreteras y zonas de jurisdicción federal, del periodo actual respecto de 2019	924 (2019) disminución de 4%	996 asaltos	Incremento de 3.53%
9	Tasa de variación de accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal, del periodo actual respecto de 2019	11,572 (2019) disminución de 4%	14,740 accidentes	Incremento de 22.28%
10	Tasa de variación de personas fallecidas en accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal, del periodo actual respecto de 2019	2,916 (2019) disminución de 4%	3,057 fallecidos	Incremento de 0.63%
11	Tasa de variación de personas lesionadas en accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal, del periodo actual respecto de 2019	8,146 (2019) disminución de 4%	7,663 lesionados	-9.69%

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
12	Porcentaje de misiones aéreas ejecutadas en materia de seguridad pública	3,533 solicitadas	3,446 <sup>2</sup> realizadas	97.54%
13	Porcentaje de acciones de seguridad para salvaguardar las instalaciones estratégicas, bienes muebles e inmuebles históricos	20,000 programado	20,254 realizadas	101.27%
14	Porcentaje de acciones de seguridad, protección y salvaguarda de personas en situación de riesgo y de apoyo en actividades de los tres niveles de gobierno	15,000 programado	15,163 realizadas	101.09%
15	Porcentaje de acciones para la prevención y disuasión de delitos ambientales	1,000 programado	1,019 realizadas	101.90%
16	Porcentaje de acciones con semovientes caninos para la detección o búsqueda de papel moneda, narcóticos, armamento, explosivos, personas y víctimas	4'500,000 programado	4'569,994 realizadas	101.56%
17	Porcentaje de reuniones en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz con participación de la Guardia Nacional	62,930 convocadas	62,930 atendidas	100%
18	Porcentaje de participación de la Guardia Nacional en reuniones con organismos policiales internacionales	78 convocadas	78 atendidas	100%
19	Porcentaje de participación de la Guardia Nacional en reuniones con mecanismos y organismos Interinstitucionales	97 convocadas	97 atendidas	100%
20	Porcentaje de atención a solicitudes de verificación de datos de personas para el Programa Viajero Confiable	1,296 recibidas	1,296 atendidas	100%
21	Porcentaje de alertamientos aeroportuarios con agencias extranjeras atendidos, sobre personas con antecedentes penales	563 solicitados	563 atendidos	100%
22	Porcentaje de validaciones de antecedentes penales en Estados Unidos de América en el Programa de Intercambio de Información Histórica Criminal	12,142 solicitadas	12,142 realizadas	100%
23	Porcentaje de bandas delictivas dedicadas a delitos del orden federal desarticuladas	6 estimadas	6 desarticuladas	100%
24	Porcentaje de personas puestas a disposición por delitos del orden federal	60 estimadas	60 puestas	100%

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
25	Porcentaje de reportes ciudadanos por el delito de extorsión concluidos	1,811 recibidos	1,811 concluidos	100%
26	Porcentaje de acciones operativas en colaboración con los tres niveles de gobierno con aseguramiento y/o puesta a disposición	60 programadas	56 realizadas	93.33%
27	Porcentaje de víctimas localizadas por el delito de extorsión en la modalidad de secuestro virtual bajo el esquema de manejo de crisis y negociación	61 reportadas	61 localizadas	100%
28	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la "Campaña de Concientización Internet Seguro para Todas y Todos"	1 campaña programada	1 campaña realizada	100%
29	Porcentaje de personas puestas a disposición por delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	63 proyectadas	50 puestas	79.37%
30	Porcentaje de productos de inteligencia para la investigación y prevención de delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	944 programados	944 realizados	100%
31	Porcentaje de expedientes integrados para la intervención de comunicaciones privadas para la investigación y prevención de delitos	33 programados	53 realizados	160.61%

<sup>1</sup> La meta de disminución para estos indicadores se proyectó en razón de una disminución acumulada del 10% para el periodo 2020-2024, respecto de la Línea Base 2019; es decir del 2% anual: 2020 (-2%), 2021 (-4%), 2022 (-6%), 2023 (-8%) y 2024 (-10).  
<sup>2</sup> De las 3,446 misiones aéreas realizadas, 107 fueron de inteligencia.

### C). Estrategias Focalizadas en las Regiones y Participación Ciudadana

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de Regiones que cuentan con despliegue de la Guardia Nacional	66 programadas	66 despliegue	100%
2	Porcentaje del incremento del Estado de Fuerza de la Guardia Nacional	9,058 programado	9,058 incorporados	100%
3	Porcentaje de inspecciones con equipo no intrusivo en las fronteras Norte y Sur, en apoyo a los operativos	550,000 estimadas	572,622 realizadas	104.11%
4	Porcentaje de víctimas del delito de secuestro liberadas bajo el esquema de manejo de crisis y negociación	21 reportadas	21 liberadas	100%

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
5	Porcentaje de operativos por el delito de trata de personas con liberación de víctimas; puestas a disposición; y/o aseguramientos	11 realizados	11 positivos	100%
6	Porcentaje de misiones aéreas ejecutadas en materia de seguridad pública	3,533 solicitadas	3,446 <sup>1</sup> realizadas	100%
7	Porcentaje de reportes ciudadanos por probables delitos, atendidos y concluidos	56,815 recibidos	54,864 concluidos	96.57%
8	Porcentaje de reportes ciudadanos en los que se evitó la comisión del delito de extorsión telefónica	33,586 recibidos	31,512 evitados	93.82%
9	Porcentaje de operativos propios o coordinados para la prevención y/o abatimiento de los delitos del mercado ilícito de hidrocarburos y el tráfico de armas realizados	9 instruidos	9 realizados	100%
10	Porcentaje de reuniones en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz con participación de la Guardia Nacional	62,930 convocadas	62,930 atendidas	100%
11	Porcentaje de eventos en los que se participa a través del Plan GN-A	200 solicitados	200 atendidos	100%
12	Porcentaje de servicios de apoyo con equipo especializado en seguimiento de probables actos delictivos	457 solicitados	457 atendidos	100%
13	Porcentaje de acciones operativas en colaboración con los tres niveles de gobierno con aseguramiento y/o puesta a disposición	60 estimadas	56 realizadas	93.33%
14	Porcentaje de operativos institucionales e interinstitucionales realizados para prevenir la comisión de delitos en las Fronteras Norte y Sur	12,546 estimados	7,677 realizados	61.19%
15	Porcentaje de solicitudes de apoyo a la autoridad migratoria atendidas	4,383 recibidas	4,383 atendidas	100%
16	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la "Campaña de Concientización Internet Seguro para Todos y Todas"	1 campaña programada	1 campaña realizada	100%

<sup>1</sup>De las 3,446 misiones aéreas realizadas, 1,932 correspondieron a transporte de personal y carga, 895 a misiones de vigilancia y reconocimiento y 51 a misiones tácticas.

### E). Estrategia de Combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburos

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de operativos por el delito de sustracción, alteración y aprovechamiento de hidrocarburos con puestas a disposición y/o aseguramientos	9 realizados	9 positivos	100%
2	Porcentaje de misiones aéreas ejecutadas en materia de seguridad pública	3,533 solicitadas	3,446 <sup>1</sup> realizadas	100%
3	Porcentaje de operativos propios o coordinados para la prevención y/o abatimiento de los delitos del mercado ilícito de hidrocarburos y el tráfico de armas realizados	9 instruidos	9 realizados	100%
4	Porcentaje de personas detenidas derivado de los trabajos de inteligencia	20 estimadas	14 detenidas	70%
5	Porcentaje de acciones operativas en colaboración con los tres niveles de gobierno con aseguramiento y/o puesta a disposición	60 estimadas	56 positivas	93.33%
6	Porcentaje de acciones de inspección, seguridad y vigilancia en carreteras y zonas de jurisdicción federal en materia de combate al delito de sustracción, alteración, aprovechamiento y traslado ilegal de hidrocarburos	202,946 estimadas	193,371 realizadas	95.28%

<sup>1</sup> De las 2,816 misiones aéreas realizadas, 184 correspondieron a vigilancia de poliductos PEMEX.

**F). Combate al Uso de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Defraudación Fiscal y Finanzas de la Delincuencia Organizada**

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de avance en la creación de la Guardia Financiera	5 etapas programadas	5 etapas realizadas	100%
2	Porcentaje de avance en la capacitación del personal que operará la Guardia Financiera	115 programadas	115 capacitadas	100%
3	Porcentaje de personas puestas a disposición por delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	63 estimadas	50 puestas	79.37%
4	Porcentaje de operativos interinstitucionales por delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	158 estimados	175 atendidos	110.76%
5	Porcentaje de operativos institucionales por delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	33 estimados	33 atendidos	100%
6	Porcentaje de productos de inteligencia para la investigación y prevención de delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos conexos	944 programados	944 elaborados	100%
7	Porcentaje de expedientes integrados para la intervención de comunicaciones privadas para la investigación y prevención de delitos	33 proyectados	53 elaborados	160.61%

**H) Combatir el Robo a Autotransporte y Pasajeros en Carreteras**

No.	Indicador	Meta anual 2021 (Absoluta y porcentual)	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Tasa de variación de asaltos a transportes de carga, pasajeros, particulares, entre otros, en carreteras y zonas de jurisdicción federal, del periodo actual con respecto de 2019	924 <sup>1</sup> (2019) disminución de 4%	996 asaltos	Incremento de 3.53%

<sup>1</sup> La meta de disminución para este indicador se proyectó en razón de una disminución acumulada del 10% para el periodo 2020-2024, respecto de la Línea Base 2019; es decir del 2% anual: 2020 (-2%), 2021 (-4%), 2022 (-6%), 2023 (-8%) y 2024 (-10%).

**I). Estrategia para Abatir el Tráfico de Armas**

No.	Indicador	Meta anual 2021	Resultado anual	% Cumplimiento anual
1	Porcentaje de inspecciones con equipo no intrusivo en las fronteras Norte y Sur, en apoyo a los operativos	550,000 estimadas	572,622 realizadas	104.11%
2	Porcentaje de operativos propios o coordinados para la prevención y/o abatimiento de los delitos del mercado ilícito de hidrocarburos y el tráfico de armas realizados	9 instruidos	9 realizados	100%
3	Porcentaje de servicios de apoyo con equipo especializado en seguimiento de probables actos delictivos	457 solicitados	457 atendidos	100%
4	Porcentaje de acciones operativas en colaboración con los tres niveles de gobierno con aseguramiento y/o puesta a disposición	60 estimadas	56 positivas	93.33%
5	Porcentaje de operativos institucionales e interinstitucionales realizados para prevenir la comisión de delitos en las Fronteras Norte y Sur	12,546 estimadas	7,677 realizadas	61.19%

En resumen, en el ejercicio 2021, **59** metas comprometidas en los programas de planeación institucional presentaron el siguiente comportamiento:

El **79.66% (47)** de las metas tuvieron un cumplimiento aceptable.

El **5.09% (3)** de las metas se cumplieron parcialmente.

Finalmente, el **6.78% (4)** excedieron la meta y el **8.47% (5)** quedaron por debajo de la misma.



# 3

## *Otros Logros Relevantes*



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**



**PLAN  
GN**

**SISTENCIA**

### Otros logros relevantes.

Con el propósito de presentar mayores elementos sobre el desempeño de este Órgano Administrativo Desconcentrado, se describen las actividades realizadas por las distintas unidades que la integran:

#### 3.1. Jefatura General de Coordinación Policial (JGCP)

La JGCP es el órgano técnico-operativo colaborador inmediato del Comandante en la concepción, planeación y conducción de sus atribuciones; transformando sus decisiones en directivas, instrucciones y órdenes para su cumplimiento.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 23 del RLGN se integra por las Subjefaturas Operativa; de Planeación, Administrativa y Logística; de Doctrina; Vocería y dirige las acciones de las Coordinaciones Territoriales, Estatales y de Unidad; así como de las Unidades de Órganos Especializados por Competencia y de Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional.

Además, establece sus acciones en colaboración con la FAP, los gobiernos locales y municipales, de acuerdo con lo previsto en la reforma del artículo 21 constitucional, a través de las mesas de coordinación para la construcción de la paz y seguridad, en las que se participó en **62 mil 930** sesiones.



### 3.1.1. Despliegue estratégico

#### Plan de Migración y Desarrollo

En el marco de la política migratoria establecida por el Gobierno Federal, la GN realizó las siguientes acciones:

**Frontera Norte**  
 **913** elementos desplegados  
 **75** vehículos desplegados



**Frontera Sur**  
**1,235** elementos desplegados   
**57** vehículos desplegados 

Las actividades realizadas en ambas fronteras incluyeron:

 **41** vuelos de repatriación

 **2 mil 419** migrantes trasladados

 **269** vuelos de vigilancia fronteriza

 **732** apoyos de seguridad al personal del INM

### Apoyo de seguridad a dependencias y organizaciones civiles

Derivado de las solicitudes de seguridad y a fin de garantizar el desarrollo de las actividades y funciones de los Poderes de la Unión, Dependencias y Entidades, así como de organizaciones civiles, se efectuaron **14,719** apoyos mediante el despliegue de **4 mil 530** elementos y **644** vehículos, como se describen a continuación:

Secretaría del Bienestar			
Entidad Federativa	Apoyos	Efectivos	Vehículos
Aguascalientes	314	63	9
Baja California	457	84	12
Baja California Sur	223	42	6
Ciudad de México	385	63	9
Campeche	14	21	3
Chiapas	130	26	4
Chihuahua	474	84	12
Coahuila	321	63	9
Colima	874	105	15
Durango	479	82	12
Estado de México	455	105	15
Guanajuato	335	63	9
Guerrero	436	25	4
Hidalgo	368	63	9
Jalisco	1,004	126	18
Michoacán	320	84	12
Morelos	314	84	12
Nayarit	257	42	6
Nuevo León	367	63	9
Oaxaca	234	22	3
Puebla	95	24	3
Quintana Roo	47	28	4
Querétaro	275	63	9
San Luis Potosí	351	84	12
Sinaloa	214	42	6
Sonora	389	63	9
Tabasco	12	27	14
Tamaulipas	479	84	12
Tlaxcala	76	23	3
Veracruz	23	22	3
Yucatán	43	20	3
Zacatecas	623	105	15
<b>Total</b>	<b>10,388</b>	<b>1,895</b>	<b>271</b>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Entidad Federativa	Apoyos	Efectivos	Vehículos
Michoacán	546	21	3
Veracruz	1,086	28	4
<b>Total</b>	<b>1,632</b>	<b>49</b>	<b>7</b>

<b>Instituto Nacional de Migración.</b>			
<b>Entidad Federativa</b>	<b>Apoyos</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Vehículos</b>
Aguascalientes	5	42	6
Baja California	7	42	6
Baja California Sur	3	21	3
Chiapas	63	27	4
Chihuahua	10	84	12
Coahuila	12	84	12
Colima	5	42	6
Durango	9	42	6
Guanajuato	16	21	3
Guerrero	1	18	2
Jalisco	21	42	6
Nayarit	4	42	6
Nuevo León	22	21	3
Oaxaca	69	23	3
Puebla	4	20	2
Querétaro	36	21	3
San Luis Potosí	82	42	6
Sinaloa	31	27	4
Sonora	15	21	3
Tabasco	100	28	4
Tamaulipas	40	42	6
Tlaxcala	73	22	3
Yucatán	2	19	2
Zacatecas	6	21	3
<b>Total</b>	<b>636</b>	<b>814</b>	<b>114</b>

<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>			
<b>Entidad Federativa</b>	<b>Apoyos</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Vehículos</b>
Chiapas	3	28	4
Ciudad de México	3	63	9
Colima	1	21	3
Durango	1	21	3
Guanajuato	3	63	9
Jalisco	1	21	3
Nuevo León	1	21	3
Oaxaca	2	26	33
Sinaloa	1	21	3
Tamaulipas	1	21	3
Veracruz	1	27	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>333</b>	<b>46</b>

<b>Asociaciones Civiles</b>			
<b>Entidad Federativa</b>	<b>Apoyos</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Vehículos</b>
Aguascalientes	25	21	3
Baja California	20	21	3
Baja California Sur	15	21	3
Chiapas	3	21	3
Chihuahua	30	21	3
Ciudad de México	144	21	3
Coahuila	30	21	3
Colima	30	21	3
Durango	30	21	3
Estado de México	100	21	3
Guanajuato	105	21	3
Guerrero	173	21	3
Hidalgo	33	21	3
Jalisco	151	21	3
Michoacán	48	21	3
Morelos	36	21	3
Nayarit	60	21	3
Nuevo León	120	21	3
Oaxaca	74	21	3
Puebla	13	21	3
Quintana Roo	3	21	3
Querétaro	35	21	3
San Luis Potosí	28	21	3
Sinaloa	130	21	3
Sonora	100	21	3
Tabasco	1	21	3
Tamaulipas	178	21	3
Tlaxcala	2	21	3
Veracruz	197	21	3
Zacatecas	72	21	3
<b>Total</b>	<b>1,986</b>	<b>630</b>	<b>90</b>

<b>Comisión Reguladora de Energía</b>			
<b>Entidad Federativa</b>	<b>Apoyos</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Vehículos</b>
Baja California Sur	1	21	3
Chihuahua	1	21	3
Ciudad de México	1	21	3
Jalisco	1	21	3
Oaxaca	2	28	4
Puebla	5	26	3
Tlaxcala	2	27	3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>165</b>	<b>22</b>

## Emergencia sanitaria COVID-19

En coordinación con las Secretarías de Salud y de Gobernación, se realizaron diversos apoyos durante el Plan Nacional de Vacunación, mediante la integración de brigadas, traslado de vacunas y el fortalecimiento de la seguridad en hospitales y en almacenes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

La GN sumó sus capacidades aéreas en el Plan de Distribución de Vacunas COVID-19 con **203** vuelos logísticos para transportar **un millón 327 mil 996** dosis en los estados de Michoacán, Oaxaca y Sonora, con un total de **144:45** horas de vuelo. Además, se efectuaron **20** vuelos logísticos para el transporte de equipos (ventiladores y monitoreo) e insumos médicos.

Durante la aplicación de la campaña “Quédate en Casa”, se realizaron **148 mil 432** acciones, entre las que destacan: seguridad perimetral, información, orientación, medición de temperatura y promoción de uso de cubrebocas a los usuarios de las vías generales de comunicación.



## Apoyos ante la emergencia sanitaria del COVID-19

Entidad Federativa	Brigadas de vacunación	Efectivos en centros de vacunación	Efectivos en seguridad, almacenes del IMSS e INSABI	Efectivos para traslados de vacunas	Numeros de rutas empleadas	Seguridad a hospitales y almacenes
Aguascalientes	265	1,991	308	3,311	61	4
Baja California	145	936	0	635	83	9
Baja California Sur	340	1,324	0	1,324	331	4
Campeche	240	960	11,429	956	222	4
Ciudad de México	771	701	385	598	33	24
Chiapas	1,100	648	0	2,757	276	2
Chihuahua	280	162	420	283	30	14
Coahuila	460	3,656	877	2,374	362	14
Colima	266	1,321	200	224	45	5
Durango	96	578	453	572	137	4
Estado de México	3,015	2,853	1,588	707	389	52
Guerrero	80	0	30	0	0	13
Guanajuato	1,492	5,495	581	2,779	133	23
Hidalgo	60	0	420	0	0	4
Jalisco	96	578	451	655	131	26
Michoacán	115	3,948	240	2,776	395	4
Morelos	621	3,849	108	3,849	621	6
Nayarit	187	620	378	368	514	4
Nuevo León	1,030	4,120	99	2,359	1,030	12
Oaxaca	272	1,088	316	1,038	371	8
Puebla	161	535	234	281	88	0
Querétaro	244	976	88	1,244	244	2
Quintana Roo	1,451	3,352	662	1,873	216	11
San Luis Potosí	1,060	2,631	259	1,176	99	6
Sinaloa	1,068	8,873	188	8,362	664	0
Sonora	170	900	400	480	36	15
Tabasco	86	443	506	665	87	9
Tlaxcala	1,008	3,720	0	66	90	2
Tamaulipas	350	398	140	140	46	15
Veracruz	492	0	0	55	492	14
Yucatán	657	2,628	0	2,324	184	2
Zacatecas	546	6,552	180	1,108	87	2
<b>TOTAL</b>	<b>18,224</b>	<b>65,836</b>	<b>20,940</b>	<b>45,339</b>	<b>7,497</b>	<b>314</b>

\*Nota: El efectivo que proporcionó apoyo en los centros de vacunación, realizó también las actividades de seguridad en almacenes y el traslado de vacunas.



**Plan GN-A**

El personal de la FAP asignado a la GN participó en la aplicación del Plan Guardia Nacional de Asistencia a la Sociedad en Casos de Emergencia “Plan GN-A”, ante la presencia de desastres ocasionados por inundaciones, huracanes, desbordamientos de ríos, derrumbes, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones, sismos, entre otros; en coordinación con otras instituciones de protección civil, como se muestra a continuación:

Situaciones de emergencia		Eventos	Personal	Vehículos terrestres
Inundaciones		45	2,073	241
Huracanes		18	3,360	391
Desbordamientos de ríos		18	318	19
Derrumbes		9	304	26
Incendios	Industriales	2	22	4
	Forestales	74	637	109
	Urbanos	9	142	25
Accidentes	Vehiculares	3	44	6
	Ferrovianos	3	183	25
Explosiones		14	204	28
Derrames		3	19	5
Fugas		2	167	28
<b>Total</b>		<b>200</b>	<b>7,473</b>	<b>907</b>



### Apoyo a la Comisión Nacional de Búsqueda

En coordinación con SEDENA, SEMAR y Policías Estatales, se efectuaron **mil 161** acciones de seguridad perimetral en apoyo a las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y de **30** asociaciones civiles, para la localización de personas desaparecidas, que incluyeron **94** sobrevuelos de drones y **143** alertas para la búsqueda de personas desaparecidas.

Se localizaron **176** restos humanos, **3** cadáveres y **4** fosas clandestinas con restos óseos, en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



### Relevo de la policía municipal preventiva y de tránsito del municipio de Iguala, Guerrero

A partir del 18 de marzo, la GN realizó un despliegue de **240** elementos y **8** vehículos, con el objeto de relevar a la Policía Municipal Preventiva y de Tránsito del Municipio de Iguala, Guerrero. El personal desplegado asumió las tareas de seguridad pública, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población, mediante acciones de prevención del delito. Las actividades de patrullaje y de proximidad social, se llevaron a cabo de manera conjunta con el apoyo de la SEDENA y de la Policía Estatal de Guerrero.



### Seguridad en Tierra Blanca Copala, Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca

Como parte de las actividades en la comunidad de Tierra Blanca Copala, Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, la GN desplegó a **120** elementos y **4** vehículos, con el objeto de realizar acciones para la prevención del delito y proximidad social, acorde a la implementación del PSSPC.



### Plan de operaciones en el estado de Guanajuato

El 17 de diciembre de 2020, inició la "Operación Guanajuato" con el propósito de reducir los índices de homicidios dolosos y mejorar las condiciones de seguridad, realizando acciones con un despliegue de **4 mil 500** efectivos y **385** vehículos al cierre del ejercicio 2021.



### Operativo para garantizar las obras de la termoeléctrica "Huexca" en el estado de Morelos

Se continuó con el operativo "Despliegue GN Termoeléctrica Huexca", con un efectivo de **280** elementos y **4** vehículos, con el objeto de proporcionarse seguridad a las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Residual y Termoeléctrica "Huexca" y con ello garantizar el suministro de energía en el estado de Morelos.



### Compromiso establecido en el acuerdo para “Garantizar la Paz y Seguridad en el Territorio Yaqui”.

El 27 de octubre de 2020, fue publicado el decreto por el que se crea “La Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, del Estado de Sonora”; asimismo, el 9 de diciembre 2020 en Huasabas, Sonora, fue establecido el Acuerdo para “Garantizar la Paz y Seguridad en el Territorio Yaqui, en un marco de coordinación con las Guardias Tradicionales del Pueblo Yaqui, establecerán medidas para garantizar la seguridad a las autoridades institucionales y personas que trabajan en la implementación del Plan de Justicia Yaqui”.

Derivado de los acuerdos anteriores y de conformidad con las atribuciones de esta Institución de seguridad pública, la GN en coordinación con los tres niveles de gobierno, durante el año 2021 desplegó **2** bases de operaciones móviles con un efectivo de **44** elementos y **6** vehículos, con el objeto de realizar patrullajes y acciones de búsqueda, para garantizar la paz y seguridad en el territorio Yaqui.



### Operación “Escudo-Tulum”

Del 26 de octubre al 30 de noviembre, se implementó la Operación “Escudo Tulum” en el estado de Quintana Roo, con un despliegue de **310** elementos y **29** vehículos, con el fin de apoyar a la autoridad municipal, en acciones de atención a la ciudadanía, prevención, investigación y persecución del delito, con el propósito de reducir los índices de homicidios dolosos.



### Estrategia para Garantizar el Abastecimiento de Gas L.P. en el Valle de México

Durante el periodo comprendido del 5 de agosto al 18 de octubre, se desplegaron 6 mil elementos como parte de la estrategia destinada a brindar seguridad en el abastecimiento de gas L.P., en el Valle de México, así como para el resguardo de 81 plantas y de 972 rutas de distribución de gas L.P. que circulan sobre las carreteras: Tuxpan, Veracruz – Ciudad de México, Tepeji del Río, Querétaro – Estado de México – Ciudad de México y Tula, Hidalgo – Ciudad de México.

### Seguridad a vehículos auto-tanques para el traslado de combustibles de Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre, en coordinación con PEMEX, se brindaron **2 mil 383** servicios de seguridad a **20 mil 872** autotanques, en **534** rutas de abastecimiento con el fin de garantizar el transporte de combustible y la integridad física del personal.

### Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos

En coordinación con la SEDENA y PEMEX, en el marco del “Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos”, se desplegaron **8 mil 077** elementos, que realizaron **11 mil 720** patrullajes de vigilancia, **199** operaciones aéreas con **265:50** horas de vuelo y **31 mil 395** millas náuticas recorridas, así como la revisión de **35 mil 891** vehículos. Estas acciones permitieron realizar **410** puestas a disposición ante las autoridades competentes, vinculadas con el delito de sustracción o robo de hidrocarburos.



### Comicios Electorales 2021

Con la finalidad de vigilar y garantizar la seguridad durante la jornada electoral 2021, durante el periodo del 3 al 7 de junio, se desplegó un efectivo de **65 mil 775** elementos y **14 mil 720** vehículos, para proporcionar seguridad en **22** Estados de la República.



### Seguridad en casetas de cobro

Para promover la seguridad en las casetas de cobro, se realizaron **un mil 269** acciones de seguridad para el libre tránsito de la ciudadanía, para lo cual se desplegaron:

- **77** elementos con **9** vehículos en el estado de Sinaloa.
- **141** elementos con **25** vehículos en el estado de Nayarit.
- **28** elementos con **9** vehículos en la Ciudad de México.
- **18** elementos con **8** vehículos en el Estado de México.



**Servicios especializados para la detección de químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos**

Se realizaron **7 mil 216** revisiones con equipo especial para detectar sustancias u objetos químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos en las instalaciones de los principales aeropuertos del país ubicados en la Ciudad de México, Baja California, Jalisco, Nuevo León y Quintana Roo, con **16** integrantes especializados en estas tareas.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguarda, se realizó el traslado de **un** contenedor de material radiactivo de Río Grande, Zacatecas al Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, Chihuahua.



**Prevención del delito en aduanas, paqueterías, mensajerías, aeropuertos y centrales camioneras**

En el marco de la ENSP, a fin de prevenir los delitos en materia de tráfico de armas de fuego, explosivos, narcóticos y divisas, la GN fortaleció la seguridad en las aduanas con **138** binomios canófilos para realizar el rastreo y detección de productos ilegales; de igual forma se emplearon **79** binomios canófilos para la prevención de la comisión de delitos en aeropuertos, mensajerías, paqueterías y centrales camioneras. En los aeropuertos se realizaron **1 millón 963 mil 268** revisiones a personas; **2 millones 299 mil 628** revisiones a equipaje y **414 mil 279** revisiones a aeronaves.

Asimismo, se llevaron a cabo **6 mil 518** acciones con **217** binomios canófilos en **23** entidades federativas con la finalidad de evitar el tráfico y la comercialización de mercancía ilegal, lográndose **927** puestas a disposición ante la autoridad competente.

Despliegue de binomios canófilos

No.	Estado	Binomios
1	Aguascalientes	27
2	Baja California	3
3	Baja California Sur	2
4	Ciudad de México	19
5	Chihuahua	23
6	Chiapas	5
7	Coahuila	18
8	Guanajuato	2
9	Hidalgo	2
10	Jalisco	7
11	México	3
12	Michoacán	2
13	Nuevo León	7
14	Puebla	3
15	Querétaro	3
16	Quintana Roo	6
17	San Luis Potosí	2
18	Sinaloa	5
19	Sonora	19
20	Tamaulipas	50
21	Tlaxcala	1
22	Veracruz	2
23	Zacatecas	6
Total		217

**3.1.2. Servicios de seguridad para la protección al patrimonio ambiental.**

**Tala ilegal**

México, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contribuye a través de la GN al cumplimiento del objetivo 15 de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, relativa a: promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

En este contexto, la GN contribuye al combate de la tala ilegal en los bosques aledaños de Amealco de Bonfil, Querétaro; en el sur de la Ciudad de México en las Alcaldías de Tlalpan y Milpa Alta, así como en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero y Jalisco, en los que se realizaron **3 mil 563** acciones de vigilancia.



**Extinción de Incendios Forestales**

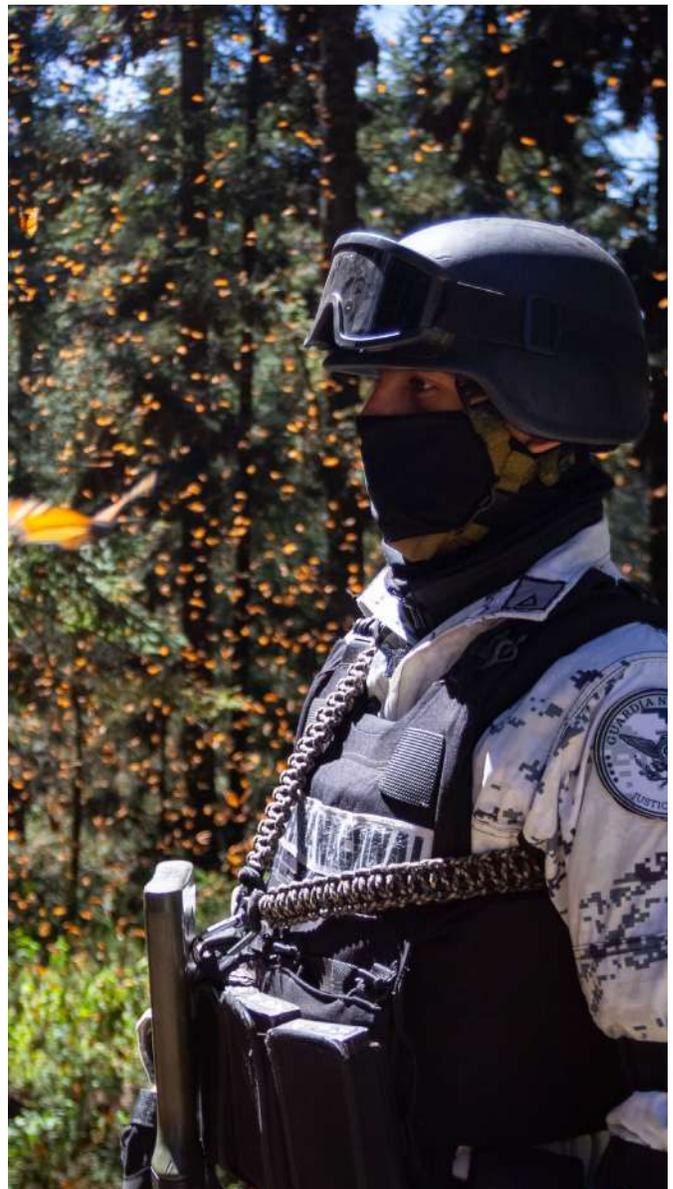
En apoyo a la Comisión Nacional Forestal se desplegaron **2** helicópteros MI-17, equipados con helibaldaes para coadyuvar a la extinción del incendio forestal en el poblado Los Lirios de la Sierra de Arteaga, en el estado de Coahuila; así como, en los municipios de Hidalgo, Pátzcuaro, Los Reyes, Purépero y Tangancicuaro del estado de Michoacán, donde se llevaron a cabo **730** descargas en **188** operaciones aéreas, con un tiempo de **176:50** horas de vuelo.

**Pesca ilegal**

Para evitar la pesca de la especie marina denominada “Totoaba” y dar protección a la “Vaquita Marina”, en el Golfo de Santa Clara, Sonora, se realizaron **mil 864** acciones, con **25** elementos y **12** vehículos.

**Mariposa Monarca**

Con el objeto de dar protección a la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca ubicada en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, se realizaron **451** acciones con **47** elementos y **7** vehículos.



### 3.1.3. Proximidad y vinculación social

Como parte de la atención a la ciudadanía y prevención del delito, la GN realizó **253 mil 7** acciones de proximidad social, de las cuales, **3 mil 92** fueron actividades especializadas y **249 mil 915** no especializadas.



### 3.1.4. Doctrina de la GN

La doctrina institucional es el conjunto de conocimientos, ideas, opiniones, principios y valores que orientan y perfeccionan la función policial. En este marco, para fortalecer el aspecto doctrinario, se continuó con la elaboración de la normatividad secundaria aplicable a la GN, concluyéndose en el 2021 los siguientes Manuales:

#### Manual de Operación de la Jefatura General de Coordinación Policial

Este manual es un texto de consulta donde se describen los procedimientos para auxiliar al Comandante y a los Coordinadores Estatales, en la concepción, planeación y conducción de las atribuciones que cada uno de ellos tiene asignadas, para transformar las decisiones en órdenes, directivas e instrucciones y verificar su cumplimiento.

#### Manual del Ceremonial de la GN

Es un instrumento que establece las directrices para el personal de carrera de la GN, a fin de realizar formaciones, movimientos y formalidades durante ceremonias de honores y demostración de respeto a los Símbolos Patrios, a los superiores jerárquicos y otros actos en los que se requiera dar solemnidad y formalidad protocolaria.

#### Manual de Instrucción de Orden Cerrado para la GN

Este instrumento normativo tiene como propósito unificar los movimientos y evoluciones, con vigor y precisión, efectuadas por el personal de la GN, a través de una secuencia lógica en la instrucción de orden cerrado con o sin armas.

### 3.1.5. Vocería

De conformidad con la ENSP y el PSSPC, la GN diseña sus tareas de comunicación social para posicionarse como una Institución efectiva, confiable y honesta, para ello, durante el 2021 realizó las siguientes actividades:

Se difundieron **335** comunicados de prensa a nivel nacional y **514** a nivel estatal; se registraron **23 mil 252** publicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y se produjeron **35** videos institucionales que tuvieron un total de **864 mil 358** reproducciones en redes.

Se diseñó e implementó la campaña “La Guardia Nacional está contigo, versión 2021”, con el propósito de difundir las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención para el mejoramiento de las condiciones de seguridad pública dirigidas al restablecimiento de la paz en México.

Se diseñó la revista digital interna “México en Guardia”, la cual se publica bimestralmente, con el fin de fomentar el sentido de identidad entre quienes integran la Institución.



### 3.2. Unidad de Órganos Especializados por Competencia

La UOEC realiza tareas de seguridad pública en el marco de la ENSP y de conformidad con el artículo 32 del RLG, a través de la recolección, integración, análisis y explotación de la información, para generar productos de inteligencia que facilitan la toma de decisiones estratégicas.

Para el desempeño de sus funciones y atribuciones suministra, integra y mantiene actualizadas las bases de datos de la Institución, las cuales permiten el intercambio de información para la investigación y disuasión de hechos delictivos.

Mediante el despliegue operativo, realiza el aseguramiento de bienes, que las autoridades competentes vinculan con hechos delictivos; asimismo, efectúa diligencias para el esclarecimiento de la probable comisión del delito y la identidad de probables responsables.

#### Cooperación internacional

En el marco de la colaboración Internacional, se realizaron **343** acciones de intercambio de información con **41** Agencias Policiales Internacionales, entre las que destacan la Agencia de Investigación Criminal de Alemania; Agencia Brasileña de Inteligencia; Agregaduría y Ministerio de Defensa de Israel. Cada una de estas acciones significó prevenir la comisión de delitos en el país, en términos de las disposiciones legales aplicables.



### Evaluación del sistema de inhibición en CEFERESOS

A petición del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, se realizó la supervisión de ocho Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESOS) ubicados en los estados de Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Chiapas, Morelos, Michoacán y Coahuila, con la finalidad de identificar fallas en sus sistemas de inhibición de telefonía celular y su cobertura, para la prevención y combate de delitos de extorsión y secuestro virtual por parte de las personas privadas de la libertad.

#### Campañas de prevención

Con el objeto de atender el incremento de denuncias ciudadanas por diversos fraudes cibernéticos, se implementaron las siguientes campañas de prevención: “Internet seguro para todas y todos” y “Antifraude Cibernético”, ambas con el objeto de difundir las medidas de seguridad, recomendaciones y medios de contacto al ciudadano, para la prevención de fraudes cibernéticos.

A través de las **32** unidades de policía cibernética de las entidades federativas, en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Procuraduría Federal del Consumidor, se lograron **171 millones** de visualizaciones en redes sociales de contenido de prevención; **57 mil 507** participaciones ciudadanas y **127** eventos transmitidos en línea, con difusión de contenidos preventivos de ciberseguridad.

Por su parte, los operativos nacionales denominados “Ciber-Guardián” y “Salvación”, tienen como propósito combatir el delito de pornografía infantil que es común en las redes sociales. Ambos operativos permitieron la detención de **24** probables responsables del delito de pornografía infantil y el rescate y/o identificación de **26** menores de edad víctimas de este delito.

### Apoyo y acciones mediante el uso de tecnologías

A través del uso de la tecnología, se coadyuvó con otras instituciones gubernamentales y organizaciones civiles en materia de criminalística, identificación de personas, innovación tecnológica y guardia cibernética:

Apoyos en Criminalística	Cantidad
Servicios de apoyo a Operativo-CNB/Fiscalías	55
Servicios de apoyo a Operativo-Acciones de Búsqueda de personas	462
Servicios de apoyo con drones CNB	94

Apoyos para la identificación de personas	Cantidad
Masculino	1
Servicios de apoyo a Operativo-AICM	365
Informes de Unidades Administrativas de la GN	29
Informes instancias federales, estatales y municipales	32
Ingreso de indicios físicos, biológicos y químicos	1,128
Análisis de indicios	3,053
Toma de muestra genéticas a cadáveres	363
Censo biométrico	2,931
Registro de huella dactilar	4,117
Registro de patrón ocular	3
Perfiles genéticos	129

Apoyos en innovación tecnológica	Cantidad
Proyectos de desarrollo de tecnología	10
Servicios técnicos especializados sin drones	2,012
Servicios detector de inhibidores de señal (DIS)	293
Servicios de análisis del fenómeno delictivo y seguridad	587
Geographic Information System - Inteligency Operation (Sistema de Información Geográfica para la Inteligencia Operativa, GIS-IO), servicios.	447
GIS-IO análisis	519
Forensia digital-solicitudes	23
Forensia digital- servicios	195
Denuncias Ciber-guardián	78
Detenidos Ciber-guardián	24
Pornografía infantil Ciber-guardián	78
Víctimas Ciber-guardián	26

La GN realizó acciones en ciber-investigaciones especializadas en colaboración con las autoridades competentes en prevención de delitos cibernéticos, donde se brindó asesoría técnico-jurídica a la ciudadanía con la emisión de alertas y boletines de seguridad informática y la desactivación de sitios web, que usurpaban la identidad de diversas instituciones con fines de fraude:



Acciones de Ciberseguridad	Cantidad
Ciber-investigaciones	1,510
Amenazas	49
Desaparición forzada	53
Fraude	74
Personas desaparecidas	103
Pornografía infantil	523
Secuestro	55
Trata de personas	153
Otros delitos	500
Asesorías cibernéticas (reportes ciudadanos)	18,763
Canalizados a autoridad ministerial (para formular denuncia)	17,217
Resuelto con asesorías técnicas - jurídicas especializadas	396
Monitoreo del sitio en internet	11
Agradecimiento por gestionar baja de sitio web	1,139
Alertas y boletines	480
Desactivación de sitios web	5,557
Incidentes de seguridad	28,199
Localizados	76
Visualizaciones (campaña concientización)	230'550,046
Personas impactadas por medios digitales (concientización)	59,086
Campaña nacional de ciberseguridad (eventos)	132

A través de la “Plataforma CERT-MX”, ubicada en el sitio web <https://www.gob.mx/gncertmx>, los ciudadanos pueden reportar delitos cibernéticos, y recibir recomendaciones en materia de ciberseguridad; en razón de que en este sitio se emiten alertas y boletines de seguridad informática a la ciudadanía.

### Viajero confiable

Se atendió un total de **un mil 050** solicitudes de verificación de personas en el programa “Viajero Confiable”, así como **12 mil 272** validaciones de antecedentes penales de viajeros provenientes de Estados Unidos de América, realizadas en el marco del “Programa de Intercambio de Información Histórica Criminal”.

### Misiones aéreas

Con personal especializado en misiones aéreas, se realizaron diversas acciones para la búsqueda de objetivos relacionados con probables actos delictivos, así como cobertura aérea a las operaciones de la GN, traslado de personas privadas de su libertad de alta peligrosidad, además del movimiento de personas o cargas a lugares de difícil acceso:

Misiones	Operaciones	Horas de vuelo
Transporte de personal y carga	1,932	2,668:15
Operaciones de apoyo aéreo	51	62:00
Operaciones aéreas de inteligencia	107	281:20
Traslado de personas privadas de su libertad	158	237:15
Otras misiones encomendadas	104	234:45



### Seguridad procesal

En coordinación con los órganos jurisdiccionales federales se cumplieron los mandamientos de los **41** Centros de Justicia Penal que actualmente operan en República Mexicana, a través de servicios de seguridad en salas, traslado de personas procesadas y sentenciadas:

Servicio de seguridad en salas
61,483

Plan carretera segura

Traslado de Personas			
Tipo de traslado		Cantidad de personas	
Terrestre	Aéreo	Hombres	Mujeres
37,766	99	78,403	9,040
37,865		87,443	

La Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso (ASMCSOP) de la GN realizó:

Supervisiones Atendidas	
Suspensión Condicional del Proceso	Medida Cautelar
3,287	4,312
Evaluaciones de Riesgo (Emitidas)	
926	
Personas Atendidas	
Hombres	Mujeres
7,796	729
<b>Total</b>	<b>8,525</b>

Guardia Financiera

En atención a los objetivos establecidos en el PND y la ENSP, relativos a privilegiar las acciones de inteligencia e investigación encaminadas al combate de las organizaciones delictivas mediante la afectación de sus finanzas y así disminuir su capacidad operativa; esta institución desarrolla el proyecto de creación de la Guardia Financiera, principalmente con acciones de capacitación para los **109** elementos que la integran.

Durante el 2021, se llevaron a cabo **5** cursos de capacitación en materia de "operaciones con recursos de procedencia ilícita", impartidos por instancias nacionales e internacionales, destacando **50** integrantes que forman parte de este proyecto quienes acreditaron el examen para la certificación en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en el sector de actividades vulnerables de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Mediante este Plan se dio apoyo a la ciudadanía con **628 mil 490** operativos en vías generales de comunicación:

Tipo de operativo	Cantidad
Anti-asalto	13,492
Telurio	23,055
Seguridad y protección a vehículos	143,541
Cinturón	104,177
Carrusel	100,416
Lince	21
Radar	87,429
30-Delta	212
Caballero del Camino	41,932
Otros implementados	114,215

También se proporcionaron **2.5 millones** de ayudas a usuarios en los tramos carreteros de jurisdicción federal, patrullando **153.7 millones** de kilómetros.

Se realizaron **43 mil 313** acercamientos directos con la ciudadanía impactando en **1 millón 114 mil 915** personas, en las **32** entidades federativas, con el propósito de generar un vínculo de confianza con los usuarios de las carreteras federales en materia de prevención de accidentes viales, prevención del delito y de medidas de seguridad sanitaria, a través de reuniones, talleres, foros, jornadas, pláticas, volanteo y orientación.



### 3.3. Dirección General de Servicios Especiales

La DGSE realizó servicios de seguridad, protección y salvaguarda para el patrimonio cultural de la nación, dependencias gubernamentales y personas vulnerables en su integridad física.

#### Servicios de seguridad para la protección del patrimonio cultural

Se proporcionaron **2** servicios de protección y vigilancia, uno en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México y otro en la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Para la protección y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles con valor artístico, literario y cultural de Octavio Paz Lozano, se proporcionaron **4** servicios ordinarios de guardia y custodia, donde se realizaron **mil 495** acciones de protección y vigilancia.

#### Seguridad a instalaciones de CEFERESOS

A efecto de contribuir a la seguridad para la prevención de la comisión de delitos y preservar los derechos de las personas, en **15** CEFERESOS, con **530** elementos y **30** vehículos, se establecieron **4 mil 654** puestos de seguridad en zonas perimetrales, garitas y torres de vigilancia y de manera específica, para reforzar la seguridad de las instalaciones del penal del Altiplano en el Estado de México, se llevaron a cabo **350** patrullajes en vehículos terrestres.

Entidad	CEFERESOS
Chiapas	No. 15 "Villa Comaltitlán"
Chihuahua	No. 9 "Ciudad Juárez"
Coahuila	No. 18 "Ramos Arizpe"
Durango	No. 7 "Guadalupe Victoria"
	No. 14 "Gómez Palacio"
Guanajuato	No. 12 "Ocampo"
México	No. 1 "Altiplano, Almoloya de Juárez"

Entidad	CEFERESOS
Michoacán	No. 17 "Buenavista"
Morelos	CEFEREPSI. Morelos
	No. 16 "Femenil Morelos"
Nayarit	No. 4 "El Rincón, Tepic"
Oaxaca	No. 13 "Miahuatlán"
Sinaloa	No. 8 "Guasave"
Sonora	No. 11 "Hermosillo"
Veracruz	No. 5 "Oriente - Villa Aldama"

#### Seguridad a instalaciones de la GN

Para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, en **16** instalaciones de la GN, con **140** elementos se establecieron **8 mil 688** puestos de vigilancia interna, así como controles de acceso y egreso peatonal y vehicular; **46** recorridos terrestres en zonas perimetrales y se efectuaron **174** monitoreos a los sistemas de seguridad electrónica de circuito cerrado de televisión.

No.	Base y/o instalación	Unidad
1	Base Iztapalapa	Dirección General de Servicios Especiales
2	Base Coordinación Estatal	Coordinación Estatal, Ciudad de México
3	Cabeza de Juárez	Depósito de vehículos
4	Base Bombas	Dirección General Antidrogas
5	Hangar 1	Operaciones aéreas
6	Hangar 7	Operaciones aéreas
7	Vallejo	Administración y Finanzas
8	Legaria	Comandancia de la GN
9	OIC	Órgano Interno de Control
10	Complejo Constituyentes	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
11	Complejo de Belén de las Flores	Museo de la GN
12	Imán	Unidad Asuntos Internos
13	Varsovia	Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza
14	Base Xochimilco	Coordinación de Administración y Finanzas
15	Torre Pedregal	Unidad para la Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional
16	San Luis Potosí	Academia Superior de la GN

**Seguridad a instalaciones gubernamentales**

A efecto de preservar la libertad y prevenir situaciones que pudieran poner en riesgo la seguridad de la infraestructura e integridad de las personas, en **5** instalaciones a resguardo de la GN en la Ciudad de México, se establecieron **mil 825** puestos móviles de vigilancia perimetral con **32** elementos pertenecientes a esta Institución.

**Servicios de seguridad, protección y salvaguarda a personas**

Con **607** elementos y **172** vehículos se realizaron **170** servicios de seguridad, protección y salvaguarda a funcionarios federales, estatales y municipales, representantes diplomáticos, así como a víctimas con medidas cautelares ordenadas por la FGR y a candidatas y candidatos durante el proceso electoral en **25** entidades federativas, en las que se ejecutaron **10 mil 610** acciones de seguridad.

No.	Alcaldía	Dependencia
1	Venustiano Carranza	Cámara de Diputados
2	Cuauhtémoc	Cámara de Senadores
3	Cuauhtémoc	Secretaría de Gobernación
4	Coyoacán	Coordinación Nacional de Prevención de Desastres
5	Coyoacán	Coordinación Nacional de Protección Civil



### 3.4. Unidad para la Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional

Las funciones y atribuciones de esta unidad se fundamentan en los artículos 21 párrafo primero de la CPEUM; 6, 40 y 41 de la LGSNSP; 21, fracción IV de la LGN; 18, fracción V y 40 del RLGN y se integra por las Direcciones Generales de Derechos Humanos y Vinculación Ciudadana; la de Consejos Superiores y Desarrollo Profesional.

#### Derechos Humanos

Con fundamento en el artículo 41, fracción I, IV, V, VI del RLGN, la GN recibió **476** expedientes de quejas notificadas por la CNDH, de las cuales se han concluido **209** sin responsabilidad para la Institución y **267** se encuentran en etapa de investigación.

De acuerdo con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), se fortalecieron los procesos de sensibilización al personal de la GN para generar ambientes laborales igualitarios, libres de violencia, discriminación, hostigamiento, acoso sexual y todo tipo de violencia.

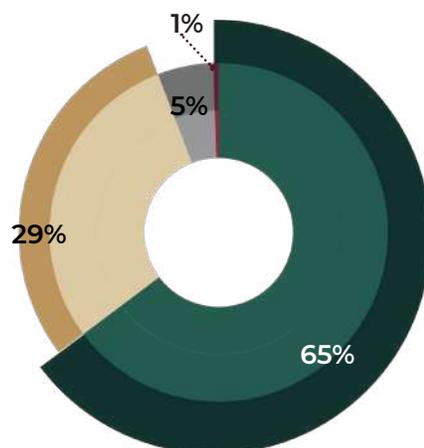
Actividades	Cantidad	Personal sensibilizado
Pláticas de violencia de género (hostigamiento y acoso sexual),	50	1,791
Simposio para la Prevención de la Violencia de Género	1	72
Taller de Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual	1	54
Campaña denominada "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género"	1	1,755
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>3,672</b>

### Centro Nacional de Atención Ciudadana

De conformidad con los artículos 7, fracciones I, II y IV; 9, fracciones I, VII, XI, XXIX, XXXIV, XXXVIII, XXXIX y XLI de la LGN, el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC) brinda servicio en línea las 24 horas, los 365 días del año, a través del número 088 y medios digitales, el cual recibe reportes ciudadanos como parte de una cadena operativa que permite a la GN actuar ante las llamadas de emergencia.

En este contexto se recibieron **307 mil 334** reportes ciudadanos de los cuales **90 mil 401** fueron denuncias por la comisión de posibles delitos o faltas administrativas; **16 mil 405** fueron felicitaciones que reflejan el desempeño de los servidores públicos de la institución, **mil 546** quejas contra probables conductas de servidores públicos de la GN y se atendieron **198 mil 982** solicitudes de información o de servicios. Del total de los reportes ciudadanos **98.7%** fueron atendidos y **1.3%** se encuentran en proceso de atención.

#### Reportes ciudadanos



Servicio	198,982
Denuncia	90,401
Felicitación	16,405
Queja	1,546

En materia de participación ciudadana y prevención del delito, se realizaron diversas acciones relacionadas con los temas de proximidad y vinculación social en las **32** entidades del país; debido a la contingencia sanitaria, en su mayoría se efectuaron por videoconferencias y en otros casos en espacios abiertos, cuidando los protocolos de salud.

Tipo	Actividad	Cantidad	Asistentes
Conferencias y pláticas	Talleres, foros y orientaciones	963	16,784
	Video conferencias	59	5,153
	Reuniones de vinculación	3	40
	Pláticas	1	120
Grupos artísticos del CNAC	Banda de música	36	15,219
	Mariachi	21	5,313
	Compañía de teatro	12	1,026
	Concierto (banda de música-mariachi)	2	1,340
	Jornada lúdica	1	40
Reuniones	Reuniones de vinculación	2,305	28,553
<b>Total</b>		<b>3,403</b>	<b>73,588</b>

El CNAC mantiene un convenio con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México para calificar la calidad en el servicio otorgado a la ciudadanía a través de telefonía fija y medios digitales; en este sentido se aplicaron **9 mil 49** encuestas de calidad con resultados que rebasan el **94%** de satisfacción.

### Consejos Superiores

Como se señala en el artículo 43 del RLGN, la Dirección General de Consejos Superiores, tiene la facultad de apoyar la actuación de los Consejos de Carrera y de Disciplina (Comisarios y Honor Superior).

El Consejo de Carrera tiene como objetivo la creación de las comisiones para el procedimiento por requisitos de permanencia y el nombramiento de sus presidentes y secretarios. En el periodo que se informa celebró **12** Sesiones Ordinarias y **8** Extraordinarias, en las que se aprobaron las comisiones de: Estímulos y sus lineamientos; y de Promoción Superior y General de la GN.

Se elaboró el Manual del Consejo de Carrera con el fin de regular los requisitos y facultades de sus integrantes, así como los lineamientos establecidos para la permanencia en el servicio, el cual se publicó en el DOF, el 13 de agosto de 2021.

Durante los meses de octubre y noviembre se impartió el taller de capacitación en materia de procedimientos disciplinarios a **336** integrantes de los Consejos de Honor Ordinario en las modalidades presencial y virtual.



## Desarrollo Profesional

Como lo establece el artículo 42 del RLGN, la DGDP tiene la atribución de diseñar, proponer y coordinar la operación de los programas de Profesionalización de los integrantes de la GN, a través de la materialización de actividades académicas que permitan desarrollar personal eficaz, eficiente y apegado a los principios institucionales.

Conforme al Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), la capacitación de las y los integrantes de la GN, se divide en Formación Inicial, Formación Continua y Educación Formal, a los cuales se les da seguimiento a través del Programa Anual de Capacitación.

En este sentido, la GN capacitó a **75 mil 66** participantes, de los cuales **17 mil 372** correspondieron a mujeres y **57 mil 694** a hombres.

### Cursos de formación inicial

Es el proceso de preparación teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos, a través del cual se capacitó a **32 mil 594** elementos de nuevo ingreso y veteranos de la GN.

### Cursos de formación continua

Es la formación que complementa y refuerza a la formación inicial, consiste en el aprendizaje permanente que permite al personal mantener y renovar los conocimientos y habilidades a través de actividades académicas. Comprende las etapas de actualización y especialización, en las cuales se capacitó a **42 mil 472** elementos, **10 mil 265** son mujeres y **32 mil 207** hombres.

Esta formación se integra por cursos, talleres y diplomados que se imparten con instructores y recursos de la Institución; la oferta interinstitucional; la internacional; así como la capacitación que se obtiene bajo el esquema de contratación y modalidad en línea.

Destacan las actividades que se llevaron a cabo a través de la colaboración interinstitucional con la Escuela Militar de Sargentos, FGR, Servicio de Administración Tributaria, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardia, Colegio de Ciencias Forenses y Periciales, entre otras, capacitando a **585** participantes.

En colaboración con instituciones civiles se realizaron **13** cursos sobre el "Programa de Capacitación en Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) y Seguridad Operacional (SAFETY) 2021" coordinados por el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios. (CIIASA), con un total de **321** participantes.

En capacitación internacional, se realizaron **13** cursos con Instituciones como el Instituto Universitario de la Policía Federal de Argentina, la Escuela Iberoamericana de Policía de España, la Policía Nacional del Ecuador y Policía Nacional Civil de Guatemala, con un total de **89** participantes.

Por lo que respecta a la capacitación en materia de Derechos Humanos, **12 mil 535** participantes concluyeron cursos en modalidad en línea, a través de las plataformas INMUJERES, CNDH, CDHCM, UNAM, CONAPRED, SSPC, SRE, INDESOL y FGJ CDMX.

### Educación Formal

En colaboración con SEDENA, un total de **962** cadetes cursan la Licenciatura en Seguridad Pública en el Heroico Colegio Militar y en el Colegio del Aire.

### Promoción de grados

De conformidad con el artículo 82 del RLG, se realizó el Certamen de Promoción de Grados 2021, el cual fue una oportunidad para que el personal de carrera, obtuviera el grado inmediato superior, dentro del orden jerárquico previsto en la Ley, fomentando la vocación de servicio, sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad hacia la Institución, en beneficio propio y de sus familias.

Lo anterior se materializó en colaboración con la SEDENA, en el Centro de Evaluación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo los siguientes procesos:

- » **Promoción Superior** de Inspector Jefe a Comisario General.
- » **Promoción General** de Suboficiales a Inspectores.
- » **Promoción Escala Básica** de Subagentes a Agentes mayores.

En el Proceso de Promoción Superior participaron **38** integrantes de los cuales **7** obtuvieron el ascenso al grado inmediato superior.

Grado anterior	Cantidad de concursantes	Grado actual	Cantidad que obtuvo ascenso
Comisario	5	Comisario Jefe	1
Inspector General	4	Comisario	1
Inspector Jefe	29	Inspector General	5
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>Total:</b>	<b>7</b>

Por lo que se refiere al Certamen de la Promoción General, se evaluaron a **8 mil 366** integrantes, de los cuales **mil 130** obtuvieron el ascenso al grado inmediato superior.

Grado anterior	Cantidad de concursantes	Grado actual	Cantidad que obtuvo ascenso
Inspector	201	Inspector Jefe	27
Primer Subinspector	534	Inspector	72
Oficial	2,015	Segundo Subinspector	278
Suboficial	5,616	Oficial	753
<b>Total</b>	<b>8,366</b>	<b>Total:</b>	<b>1,130</b>

Finalmente, respecto al proceso de Promoción de Escala Básica, **142** integrantes concluyeron el “Curso de Liderazgo para Agentes Mayores de la GN” y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 85 y 89 de RLG, siendo ascendidos al grado inmediato superior y aprobados ante el Consejo de Carrera de la GN.

Grado anterior	Cantidad de concursantes	Grado actual	Cantidad que obtuvo ascenso
Agente Mayor	28	Suboficial	28
Agente	24	Agente Mayor	24
Subagente	90	Agente	90
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>Total:</b>	<b>142</b>



### 3.5. Unidad de Asuntos Internos

Con fundamento en los artículos 22 de la LGN y 44 del RLG, la GN dispone de una UAI con gestión de autonomía para conocer y atender las quejas, denuncias y anomalías mediante actividades de investigación, inspección y supervisión; así como realizar las denuncias cuando con motivo de sus investigaciones, se derive la probable comisión de un delito.

En este marco, se recibieron **3 mil 78** quejas o denuncias en contra de integrantes de la GN, habiendo iniciado los respectivos expedientes en su totalidad.

Se concluyeron **4 mil 858** expedientes de investigación, incluyendo los correspondientes a los años anteriores.

Se solicitó el inicio del procedimiento ante el Consejo de Carrera o de Disciplina correspondiente, por **205** hechos derivados de quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la GN.

Se presentaron ante la autoridad ministerial correspondiente, **113** denuncias penales por presuntos delitos cometidos por integrantes de la GN en las que fueron imputados **155** integrantes.

A fin de agilizar la capacidad de reacción de esta Unidad, se organizaron **17** equipos de investigación de reacción inmediata, con **4** elementos cada uno, para salir de manera expedita a cualquier lugar del territorio nacional.

Asimismo, se realizaron **722** inspecciones y visitas de supervisión a unidades que integran la GN en diversas entidades del país, así como supervisiones en tramos carreteros que incluyeron a un total de **mil 71** integrantes, lo que derivó en **66** anomalías de carácter administrativo, las cuales fueron subsanadas.

Se llevaron a cabo **12** pláticas para prevenir la corrupción con la participación de **579** integrantes de diversas áreas de la GN.

Por último, se llevaron a cabo **4** pláticas de sensibilización en la modalidad a distancia, dirigidas a **980** estudiantes de los niveles de primaria, licenciatura, maestría y doctorado, en materia de anticorrupción y promoción de la denuncia ciudadana.



### 3.6. Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia

La UAJT es la encargada de representar legalmente a la Institución, al Comandante y en su caso a los Titulares de las unidades de la GN, proporciona opinión y asesoría jurídica a fin de que la actuación de sus elementos se apegue al principio de legalidad, asimismo elabora proyectos normativos de la GN y atiende los derechos de petición y de acceso a la información de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, representó legalmente a la GN, en **674** juicios de amparo en materia penal contra la ejecución de órdenes de aprehensión, traslados, extradición, deportación, actos prohibidos por el artículo 22 Constitucional, entre otros; y **554** en materia administrativa. También se ejerció la defensa legal de la Institución en **275** asuntos contenciosos en los que se impugna, entre otros, la conclusión del servicio, cese del nombramiento, cambio de adscripción y resoluciones del Consejo de Carrera y/o de Disciplina.

Asimismo, se representó a la Institución en **8** juicios laborales y en **359** en materia administrativa ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por la validez y legalidad de la boleta de infracción.

Se opinaron y formalizaron **5** Acuerdos de transferencia de recursos de ramo a ramo con la SEDENA y SEMAR y uno para proporcionar armamento y municiones con la SEDENA.

Además se opinaron jurídicamente **10** Acuerdos de traspaso de ramo a ramo y **108** Actas de asignación de espacios.

Se opinaron **35** proyectos de convenio (FONATUR, CENFI, PEMEX, ANERPV, Observatorio de Seguridad, BESTEL, CONOCER, SCITUM, UIF, Microsoft, AFAC, SENEAM, IFDP) y se formalizaron **5** convenios de colaboración institucional con la UT; con SEDENA; para el certamen de promoción; con el Municipio de Salamanca; con Correos de México y con el AIFA.

En el ámbito internacional, se opinaron **5** Memorándums de Entendimiento en materia de seguridad pública con Chile, Italia, Colombia, Australia, Rusia y **1** convenio de cooperación con El Salvador.

En el DOF se publicaron **8** instrumentos jurídicos internos:

- » Manual del Consejo de Carrera.
- » Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos.
- » Lineamientos para la Evaluación del Desempeño.
- » Manual de Organización General.
- » Acuerdo que modifica e l diverso que establece el formato y requisitos de credenciales.
- » Acuerdo para el formato de boleta de infracción, acta convenio y dictamen.
- » Instructivo para el proceso de Promoción General.
- » Cambio de ubicación de la sede de la GN.

Además, se formularon **18** denuncias y se intervino en la ratificación de **49**, interpuestas por delitos cometidos en contra de la GN, principalmente, por uso de documento falso, alteración de arma de fuego y robo de diversos bienes propiedad de la Institución.

Se proporcionó el servicio de defensoría jurídica en **21** casos relacionados con hechos probablemente constitutivos de delito, destacándose que solo en **un** caso, los integrantes fueron objeto de la medida cautelar de prisión preventiva, sin que hasta la fecha se haya dictado sentencia que resuelva en definitiva su situación jurídica.

Finalmente, se atendieron **31** exhortos de los Congresos de Chihuahua, Durango, Morelos, Estado de México, Veracruz, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas, Jalisco y Michoacán, así como de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

### 3.7. Coordinación de Administración y Finanzas

La Coordinación de Administración y Finanzas (CAF) ubica como funciones preponderantes dirigir la aplicación de políticas, normas, sistemas y procedimientos para la organización y administración de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, así como las actividades relacionadas con el control de armamento y aplicación de las evaluaciones de control de confianza, a efecto de que la GN ejecute sus tareas sustantivas en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

Las principales acciones de mejora administrativa fueron las siguientes:

La GN registró el Manual de Organización General (MOGGN) ante la SSPC, mismo que fue publicado en el DOF el día 16 de noviembre de 2021. De manera simultánea, inició con los trabajos para la elaboración e integración de los Manuales de Organización Específicos de la GN con la impartición de **2** talleres de capacitación virtuales, **4** presenciales y la realización de **43** mesas de trabajo con las unidades administrativas de la GN.

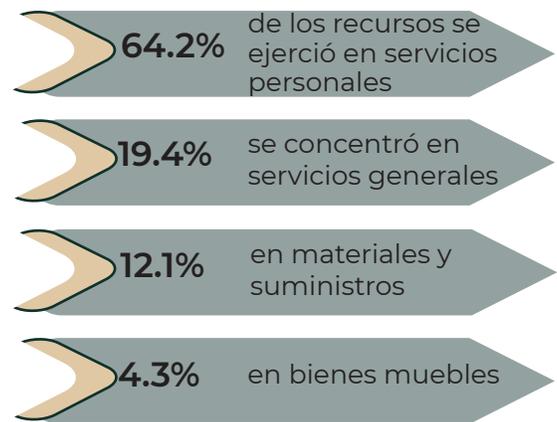
En cuanto a recursos humanos se instrumentó un programa de credencialización institucional, basado en la incorporación de códigos QR y la obtención de datos biométricos (fotografías, huella y firma), lográndose enrolar a **91 mil 681** integrantes, de los cuales se han recibido **68 mil 661** credenciales impresas por parte de Talleres Gráficos de México.

Se actualizó el Tabulador de Sueldos y Salarios de la GN, considerando un incremento salarial del **3.4%** para todo el personal, así como un incremento en las prestaciones básicas aplicable para el sector central.

En apoyo a la SSPC para la conclusión del proceso de extinción de la Unidad de Transición (UT), se instrumentaron las acciones necesarias para el pago de la compensación por terminación de la relación laboral a **460** elementos de la otrora Policía Federal (PF) y **227** integrantes que inicialmente aceptaron incorporarse a la GN y posteriormente solicitaron el pago de la compensación económica.

Además, se implementó el programa para el pago de una compensación económica por conclusión del servicio a integrantes que llegaron al límite de edad y jerarquía, establecida en los artículos 34 fracción I de la LGN y 78 y 79 de su Reglamento, con un registro de **874** elementos inscritos para obtener el beneficio.

Por lo que hace a la administración de los recursos financieros, la evolución de las principales erogaciones para el ejercicio 2021 al 31 de diciembre, se concentraron en los siguientes rubros:



Los principales rubros de gasto corriente se destinaron a la compra de combustibles para la flota aérea y el parque vehicular, alimentos, uniformes, pago de servicios básicos, servicios integrales de telecomunicación, seguros de los bienes con que cuenta la Institución, mantenimiento y conservación de vehículos y aeronaves. Por lo que respecta a servicios personales, la erogación relevante corresponde al pago de la nómina.

En cuanto a gasto de inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la adquisición de armeros para el mejoramiento de los depósitos del material de armamento y municiones, además de la adquisición de mobiliario y equipo para los cuarteles de reciente construcción y la adquisición de vehículos radio patrulla para vigilancia y seguridad en carreteras.

Por otra parte, actualmente se cuenta con **375** inmuebles, de los cuales **134** forman parte del patrimonio federal, **190** están bajo la figura de comodato, y **51** son arrendados; formalizándose, además, **85** de **93** actas administrativas relativas a la ocupación de instalaciones militares por parte de personal de la GN y se iniciaron acciones para la asignación de **248** instalaciones tipo compañía construidas por la SEDENA para uso de la GN, teniendo a la fecha **24** proyectos en proceso y **4** formalizados.

Con relación al estado de fuerza vehicular, la GN cuenta con **15 mil 377** unidades vehiculares, entre patrullas, automóviles, motocicletas, camiones, camionetas, ambulancias, remolques, entre otros. También se llevó a cabo la ampliación del contrato de arrendamiento del parque vehicular que incluyó **mil 500** unidades, mismas que a partir del año 2022 pasarán a ser propiedad de la Institución.



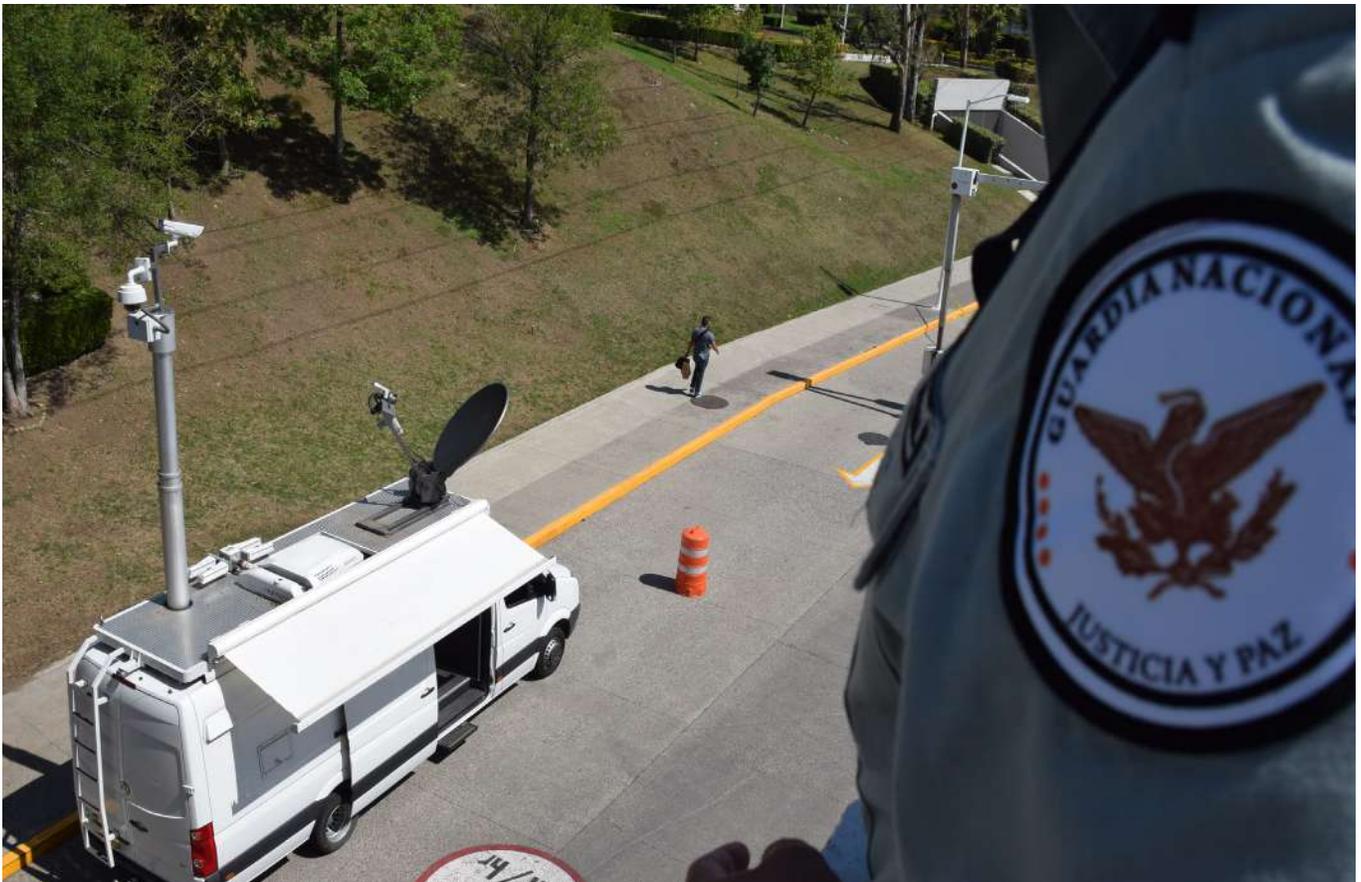
En materia de administración de recursos tecnológicos, para coadyuvar en las tareas de seguridad pública que le han sido conferidas a la GN, se cuenta con un despliegue en infraestructura tecnológica que se integra con **mil 197** equipos y enlaces satelitales; **8 mil 324** equipos de radiocomunicación con tecnología tetrapol; enlaces de red de voz y datos en **404** inmuebles; **15 mil 183** equipos de cómputo personal; **mil 994** cuentas de acceso a Plataforma México; **30 mil 738** cuentas de acceso al Registro Nacional de Detenciones y **66** servidores de cómputo.

Como lo establece el artículo 31 del RLGN, la Dirección General de Control de Armamento y Licencia Oficial Colectiva (LOC) tiene como atribuciones las de realizar los trámites relacionados con la licencia de portación de armas ante la SEDENA, así como implementar programas de control, resguardo y suministro de armamento.

Al respecto, la SEDENA concedió la revalidación de la LOC por el periodo de vigencia del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023, considerando un total de **196 mil 772** armas, de las cuales **80 mil 918** son largas, **115 mil 052** cortas y **802** colectivas.

Para fortalecer la administración y el control del armamento y equipo de la Institución, se consolidó la adquisición de **2 mil 928** armeros para **266** instalaciones, orientado al mejoramiento de los depósitos de armas, así como equipo táctico con el que cuentan los Batallones de la GN.

Por otra parte, la CAF tiene la facultad de operar el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) para garantizar la confiabilidad de los elementos de la GN, por lo que en cumplimiento a esta atribución se aplicaron un total de **37 mil 487** evaluaciones de control de confianza, con los resultados siguientes, **19 mil 648** evaluaciones de personas de nuevo ingreso; **6 mil 620** de permanencia; **49** de promoción y **11 mil 170** para licencia oficial colectiva, portación de armas, apoyo externo y especiales. Dichas evaluaciones contemplaron la realización de exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos, socioeconómicos, entre otros, para garantizar la confiabilidad de los elementos que forman parte de la GN. Por último, al cierre de 2021, se emitieron un total de **25 mil 504** CUP, de los cuales **7 mil 571** corresponden al personal que transitó de la PF a GN, **14 mil 681** del personal asignado de SEDENA y **3 mil 252** de SEMAR.





# 4

## ***Acciones de la FAP en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma el artículo 21 Constitucional***



**GN**  
GUARDIA  
NACIONAL



**GN**  
**GUARDIA NACIONAL**



## **Actividades de la FAP en relación con el artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma el artículo 21 Constitucional**

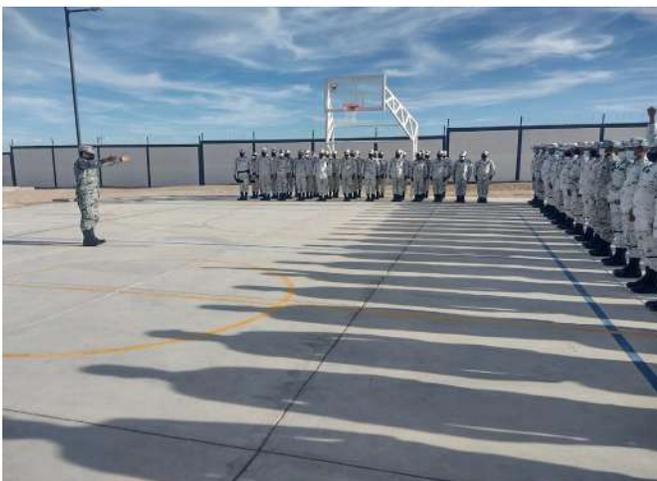
El 26 de marzo de 2019, se publicó en el DOF el decreto por el que se transforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de las cuales se crea a la GN como una Institución de Seguridad Pública de carácter civil, disciplinada y profesional.

El artículo Quinto Transitorio del citado decreto, establece que en tanto la GN desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, como parte de su proceso de consolidación en beneficio de la seguridad pública, el Presidente de la República dispondrá de la FAP en tareas de seguridad pública.

En este sentido, las actividades complementarias más relevantes que realizó la FAP para coadyuvar en la consolidación de la GN, son las siguientes:

### **Recursos humanos**

Con el fin de dotar de cuadros de mando a los organismos de nueva creación, se llevó a cabo el proceso de reclasificación de **866** efectivos, entre Jefes y Oficiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos al Servicio de Policía Militar y de Justicia Militar y Licenciados.



Asimismo, se integraron **9,058** cuadros de mando para los organismos de reciente creación, como son:

- Cuartel General de GN.
- Director del Centro de Adiestramiento Principal de la GN.
- Mandos de **6** Coordinaciones Estatales de la GN.
- Batallones de Seguridad Interior y Exterior a Instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA).
- **1** Compañía de Servicios Especiales (Revisión a Penales).
- **2** Compañías de Seguridad de Vías de Comunicación.
- **17** Secciones de Seguridad de Vías de Comunicación.
- **248** Compañías de GN.
- **1** Batallón de apoyo a Aduanas.

### **Integración de nuevos organismos para consolidar la GN.**

Para consolidar a la GN, a partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre, se integraron nuevos organismos:

- Cuartel General de GN.
- **12** Coordinaciones Estatales de la GN.
- **48** Coordinaciones de Unidad nivel Batallón.
- Batallones de Seguridad Interior y Exterior a Instalaciones de AIFA.
- **204** Compañías de GN.
- **347** Compañías de GN adicionales.
- Centro de Adiestramiento de la GN.
- **2** Compañías de Seguridad de Vías de Comunicación.
- **17** Secciones de Seguridad de Vías de Comunicación.
- **1** Batallón de apoyo a Aduanas.
- **2** Compañías de Seguridad Aeroportuaria.
- **31** Secciones de Seguridad Aeroportuaria.

### Recursos Materiales

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de la GN, desde la creación de esta Institución, la FAP ha realizado diversos esfuerzos para coadyuvar a su equipamiento y abastecimiento:

Equipo táctico y de campaña				
Artículos	Cantidad adquirida			
	2019	2020	2021	Total
Ánforas c/vaso A.I.	49,464	0	0	49,464
Bastón policial	81,420	29,580	0	111,000
Bolsa de dormir	49,464	44,136	0	93,600
Bolsa de viaje	49,464	44,136	0	93,600
Contenedor de agua	0	93,600	0	93,600
Chalecos balísticos negros	30,000	15,000	0	45,000
Chalecos balísticos pixelados	0	12,387	0	12,387
Esposas policiales	68,795	42,205	0	111,000
Fajilla policial	81,420	29,580	0	111,000
Juego de cubiertos	49,464	44,134	0	93,598
Mochilas jumbo	49,464	44,136	0	93,600
Pistolera/pienera	81,420	0	0	81,420
Plato de campaña	49,464	44,134	0	93,598
Poncho negro	49,464	44,136	0	93,600
Rodilleras y coderas	44,518	44,136	0	88,654
Fornituras P/FX-05	0	0	71,258	71,258
<b>Total</b>	<b>733,821</b>	<b>531,300</b>	<b>71,258</b>	<b>1'336,379</b>

Transportes				
Artículos	Cantidad adquirida			
	2019	2020	2021	Total
Ambulancias	0	10	0	10
C.R.P.	0	0	1,000	1,000
Camión Cisterna	0	12	0	12
Camión Tpte. Pnal.	0	194	0	194
Camioneta Pick Up	0	2,234	0	2,234
Camioneta Redilas	0	112	0	112
Motocicletas	0	0	185	185
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2,562</b>	<b>1,185</b>	<b>3,747</b>

Equipo médico				
Artículos	Cantidad adquirida			
	2019	2020	2021	Total
Equipo y material diverso del Servicio de Sanidad	6,566	5,005	1,540	13,111
<b>Total</b>	<b>6,566</b>	<b>5,005</b>	<b>1,540</b>	<b>13,111</b>

Equipos informáticos				
Artículos	Cantidad adquirida			
	2019	2020	2021	Total
Laptop	81	91	0	172
Video proyector	135	91	76	302
Pantalla de proyección (2.44 x 2.44 m)	81	91	76	248
Sistema de energía ininterrumpido UPS	1,051	0	0	1,051
Impresora B/N bajo volumen	162	182	0	344
Impresora monocromática multifuncional	846	0	0	846
Pantalla de proyección (3x3 m)	58	0	0	58
Computadora de escritorio con monitor	857	0	0	857
Computadora de escritorio	0	273	228	501
Monitor	0	273	228	501
No-Break	0	273	228	501
<b>Total</b>	<b>3,271</b>	<b>1,274</b>	<b>836</b>	<b>5,381</b>



<b>Material de guerra</b>				
<b>Artículos</b>	<b>Cantidad adquirida</b>			
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Pistolas Cal. 9 mm Sig Sauer P320	50,000	0	0	50,000
Fusil Cal. .50" con Sistema para Corrección de Mira Telescópica Automático	45	0	0	45
Ametralladora Cal. 7.62 mm	0	138	0	138
Eslabones m13 para Amet. Cal. 7.62 mm	0	132,000	0	132,000
Cart. Cal. 5.56 x 45 mm. Bala SS109	0	9'504,463	0	9'504,463
Lanzador Semiautomático Tipo Fusil Cal. 0.68 (Gotcha)	92	0	0	92
Lanzador Semiautomático Tipo Pistola Cal. 0.68 (Gotcha)	8	0	0	8
Lanzador Simple Cal. 40 mm	1,980	0	0	1,980
Dispersadores de Gas cs (rociador)	0	0	42,030	42,030
Municiones de Sustancias Químicas	45,970	0	0	45,970
Granadas de Gas CS	0	39,600	0	39,600
Granadas de Humo	0	3,960	0	3,960
Proyectiles de Humo Cal. 40 mm	0	2,970	0	2,970
Proyectiles Gas CS L.A. Cal. 40 mm	0	3,960	0	3,960
Proyectiles Gas CS C.A. Cal. 40 mm	0	3,960	0	3,960
Detector de Metal (tipo espada)	0	0	4,248	4,248
Fusil FX-05 Cal. 5.56 mm (1/a. a la 12/a. entrega) de los 45,000 transferidos a la GN	0	0	36,000	36,000
<b>Total</b>	<b>98,095</b>	<b>9'691,051</b>	<b>82,278</b>	<b>9'871,424</b>

<b>Concepto</b>	<b>Bienes transferidos en comodato</b>		
Material de Guerra	Armas de Fuego (66,146)	Fusiles (43,247)	34,284 fusiles FX-05 Cal. 5.56 mm. 8,963 fusiles Cal. 7.62 mm.
		Amet. minimi Cal. 5.56 mm.	77
		Cal. 7.62 mm.	458
		Rifles para francotirador Cal. 050".	174
		Escopetas	52
		Pistolas	18,075 Cal. 9 mm.
		Municiones	21'714,101
	Equipo especial y Accesorios	16,129	
	Armamento No letal	304,463	
	Equipo industrial	2,526	
Vehículos	1,088 (226 Cmtas. Pick-Up 4x4, 601 Cmns. 6.5, 47 ambulancias, 6 cisternas para agua, 69 Cmtas. Estacas, 1 Cmta. Suburban, 15 Jeep Rubicón, 15 motocicletas, 10 automóviles, 96 Cmtas. de redilas y 2 Vehs. tácticos blindados).		
Equipo de comunicación	5,481 (equipos de comunicación, de sonido y de radios digital y motorola, receptor de alerta sísmica, repetidores, etc.).		
Bienes informáticos	4,831 (computadoras, escáner, impresora, monitores, lap-tops. No break, pantallas, proyectores de multimedia y video proyectores)		
Equipo táctico y campaña	623,920 (cascos antifragemento, chalecos antibala, chamarras de campaña, anaqueles, archiveros, camas, literas, mobiliario de oficina, cajas fuertes, sábanas, equipo de campaña, instrumentos de banda de guerra, tanques de gas, uniformes y accesorios de cocina).		
Equipo médico	6,890 (equipo médico y odontológico básico, táctico de 1/os. Auxilios de consultorio y farmacia).		
<b>Total</b>	<b>22'741,512</b>		

**Construcción de instalaciones tipo compañía para la GN**

Para el año 2021 con el apoyo de la SEDENA se programó la construcción de **76** instalaciones tipo compañía para la GN, de las cuales **45** se concluyeron, **26** se encuentran en proceso de construcción, **4** pendientes de iniciar y **1** suspendida, distribuidas de la siguiente manera:



Compañías concluidas		
Estado	Municipio	% de la construcción
Baja California Sur (1)	Los Cabos	100%
Coahuila (1)	Monclova	
Chihuahua (1)	Camargo	
Hidalgo (4)	Ixmiquilpan	
	Zempoala	
	Tepeji del Río	
	Huichapan	
Ciudad de México (2)	Gustavo A. Madero	
	Iztapalapa	
Durango (3)	Guadalupe Victoria	
	Gómez Palacio	
	Vicente Guerrero	
Estado de México (2)	Chalco	
	Chimalhuacán	
Morelos (2)	Jojutla	
	Yautepec	
Nuevo León (2)	Guadalupe	
	Escobedo	
Guerrero (2)	Cuajinicuilapa	
	Chilapa de Álvarez	
Querétaro (2)	El Marqués	
	San Juan del Río	
Oaxaca (5)	San Andrés Huaxpaltepec	
	Matías Romero	
	Ejutla de Crespo	
	Putla Villa de Guerrero	
	Tlaxiaco	
San Luis Potosí (1)	Villa de Zaragoza	
Sonora (1)	Navojoa	
Puebla (4)	Tecamachalco	
	Acatlán	
	Huachuclingo	
	Sta. María Moyotzingo	
Sinaloa (1)	Guasave	



### Compañías concluidas

Estado	Municipio	% de la construcción
Tabasco (2)	Macuspana	<b>100%</b>
	Teapa	
Tlaxcala (1)	Apizaco	
Veracruz (5)	Cosamaloapan	
	Omealca	
	Pánuco	
	Papantla	
Zacatecas (3)	Huatusco	
	Moyahua	
	Río Grande	
	El Orito	

### Compañías en construcción

Estado	Municipio	% de la construcción
Tabasco (1)	Cárdenas	99.00%
Oaxaca (1)	Tuxtepec	98.00%
Yucatán (1)	Tekax	98.00%
Coahuila (2)	Piedras Negras	99.98%
	Matamoros	86.87%
Ciudad de México (2)	Tláhuac	64.80%
	Tlalpan	22.50%
Nayarit (1)	Santiago Ixcuintla	49.00%
Guerrero (3)	San Marcos	84.50%
	Pilcaya	82.23%
	Pungarabato	2.70%
Sonora (2)	Guaymas	95.00%
	Bácum	30.00%
Estado de México (6)	Ixtapaluca	87.13%
	Tonatico	35.00%
	Coacalco	46.75%
	Texcoco	0.01%
	Tepetlaotoc	60.00%
	Jocotitlán	62.46%



Compañías en construcción		
Estado	Municipio	% de la construcción
Veracruz (2)	Coatepec	45.00%
	Sayula de Alemán	89.01%
Colima (1)	Cuauhtémoc	84.25%
Campeche (1)	Cd. del Carmen	45.00%
Tamaulipas (2)	Cd. Victoria	3.00%
	Nva. Cd. Guerrero	29.32%
Aguascalientes (1)	Aguascalientes	0.01%

Estado	Municipio	Situación
Ciudad de México (1)	Álvaro Obregón	Compañías pendientes por iniciar la obra
Estado de México (3)	El Oro	
	Tenango del Valle	
Estado de México (1)	Toluca	Compañía suspendida
	Apaxco	

**76**  
**Construcciones**  
**de instalaciones**  
**tipo compañía**  
**para la GN**

### Educación formal vinculada al Sistema Educativo Militar

A partir del año 2019 la SEDENA a través de su Sistema Educativo Militar comprometida en atender la educación profesional de la GN, aperturó los planteles militares para formar elementos profesionales en el ámbito de Seguridad Pública para la integración de los cuadros de mando de esta Institución con principios y valores plenamente definidos al servicio de la ciudadanía.

En el Heroico Colegio Militar, se imparte el Curso de Formación de Oficiales de Policía Militar, Licenciados en Seguridad Pública y el Curso Intensivo de Formación de Oficiales de Policía Militar, con Especialidad en Seguridad Pública; actualmente se encuentran realizando los cursos de formación un total de **865** cadetes y en el curso intensivo **49** elementos.

La Escuela Militar de Aviación dependiente del Colegio del Aire, imparte el Curso de Formación de Oficiales Licenciados en Seguridad Pública, Piloto Aviador, actualmente se encuentran realizando el curso de formación un total de **97** cadetes.

Al cierre del presente ejercicio, se han capacitado **2,573** elementos de la GN con especialidad en Seguridad Pública. (**49** Oficiales en el Curso Intensivo de Formación de Oficiales en el Heroico Colegio Militar y **2,532** elementos en Cursos de Formación en la Escuela Militar de Sargentos).



# ***Conclusiones generales***



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**

## *Conclusiones generales*

La GN como institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, como lo establece el artículo 4 de la LGN, continúa avanzando y consolidándose día con día, contando para ello con el acompañamiento y apoyo de la FAP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio del decreto constitucional en la materia.

Como se ha informado en el presente documento, se continúan sentando las bases para lograr mejores condiciones operativas y logísticas que permitan realizar adecuadamente las atribuciones que le asigna la Ley, entre las que destacan las siguientes:

El incremento constante de los efectivos desplegados estratégicamente en el territorio nacional, que ascienden a más de **113 mil** integrantes, con lo que se amplía la cobertura de los servicios de vigilancia y patrullaje disuasivo. La presencia de los integrantes de la institución en las **266** regiones del país cumple la meta comprometida al inicio de la presente administración.

En el mismo sentido con el objeto de eficientar la operación se inició la integración y despliegue de unidades especializadas de la GN para atender la seguridad en vías de comunicación y seguridad aeroportuaria.

El aumento de la infraestructura física y del parque vehicular es primordial para mejorar la operación cotidiana en la Institución, se cuenta con **375** inmuebles distribuidos en todo el territorio nacional y un parque vehicular de **15 mil 377** unidades.

Estos resultados representan el compromiso de los integrantes de la institución de cumplir con el fin de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas.

La tarea no ha sido fácil y hay retos importantes que aún faltan por cumplir para erradicar los delitos de alto impacto por lo que, la presencia cada vez mayor de la GN a lo largo y ancho del territorio nacional, permiten afirmar que este fenómeno disminuirá en los próximos años.

Este optimismo deriva del nivel de confianza que la ciudadanía siente hoy día por la GN, la cual alienta a los elementos de la institución a contribuir al abatimiento de las condiciones de inseguridad en el país y a la construcción de la paz que las y los mexicanos demandan.





# ***Glosario de abreviaturas***



**GN**  
**GUARDIA  
NACIONAL**

<b>AFAC:</b>	Agencia Federal de Aviación Civil.	<b>INM:</b>	Instituto Nacional de Migración.
<b>AIFA:</b>	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.	<b>INMUJERES:</b>	Instituto Nacional de las Mujeres.
<b>ANERP:</b>	Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular.	<b>INSABI:</b>	Instituto de Salud para el Bienestar.
<b>ASMCS:</b>	Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso	<b>JGCP:</b>	Jefatura General de Coordinación Policial.
<b>CAF:</b>	Coordinación de Administración y Finanzas.	<b>LGN:</b>	Ley de la Guardia Nacional.
<b>CE:</b>	Coordinador Estatal.	<b>LGSNSP:</b>	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>CECC:</b>	Centro de Evaluación y Control de Confianza.	<b>LNSUF:</b>	Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
<b>CEFESOS:</b>	Centros Federales de Reinserción Social.	<b>LOC:</b>	Licencia Oficial Colectiva.
<b>CC.EE.:</b>	Coordinaciones Estatales.	<b>MOGGN:</b>	Manual de Organización General de la Guardia Nacional.
<b>CDHCM:</b>	Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.	<b>OIC:</b>	Órgano Interno de Control.
<b>CNB:</b>	Comisión Nacional de Búsqueda.	<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>CNDH:</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	<b>PAT:</b>	Programa Anual de Trabajo.
<b>CENFI:</b>	Centro Nacional de Fusión de Inteligencia.	<b>PDE:</b>	Programa de Desarrollo Estratégico.
<b>CONANP:</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	<b>PEMEX:</b>	Petróleos Mexicanos.
<b>CONAFOR:</b>	Comisión Nacional Forestal.	<b>PF:</b>	Policia Federal.
<b>CONAPRED:</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo.
<b>CPEUM:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<b>PNT:</b>	Portal Nacional de Transparencia.
<b>CR:</b>	Coordinación Regional.	<b>PROFEPA:</b>	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
<b>CC.RR.:</b>	Coordinaciones Regionales.	<b>PSSPC:</b>	Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana.
<b>CNAC:</b>	Centro Nacional de Atención Ciudadana.	<b>RLGN:</b>	Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional.
<b>CONOCER:</b>	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	<b>SCJN:</b>	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
<b>CUP:</b>	Certificado Único Policial.	<b>SEDENA:</b>	Secretaría de la Defensa Nacional.
<b>DGDP:</b>	Dirección General de Desarrollo Profesional.	<b>SEMAR:</b>	Secretaría de Marina.
<b>DGSCI:</b>	Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones.	<b>SENEAM:</b>	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
<b>DGSE:</b>	Dirección General de Servicios Especiales.	<b>SESNSP:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>DIS:</b>	Detector de Inhibidores de Señal.	<b>SNDIF:</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
<b>DOF:</b>	Diario Oficial de la Federación.	<b>SSPC:</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
<b>ENSP:</b>	Estrategia Nacional de Seguridad Pública.	<b>SRE:</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores.
<b>ENSU:</b>	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.	<b>TAD:</b>	Terminales de Abastecimiento y Distribución.
<b>FAP:</b>	Fuerza Armada Permanente.	<b>UAI:</b>	Unidad de Asuntos Internos.
<b>FGJ CDMX:</b>	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	<b>UAJT:</b>	Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
<b>FGR:</b>	Fiscalía General de la República.	<b>UIF:</b>	Unidad de Inteligencia Financiera.
<b>FONATUR:</b>	Fomento Nacional de Fomento al Turismo.	<b>UNAM:</b>	Universidad Autónoma de México.
<b>GN:</b>	Guardia Nacional.	<b>UOEC:</b>	Unidad de Órganos Especializados por Competencia.
<b>IFDP:</b>	Instituto Federal de Defensoría Pública.	<b>UPDDHHDyDP:</b>	Unidad para la Protección de los Derechos Humanos, Disciplina y Desarrollo Profesional.
<b>IMSS:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social.	<b>UT:</b>	Unidad de Transición.
<b>INDESOL:</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social.		

# GOBIERNO DE MÉXICO



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

